

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

POSGRADO EN SALUD PÚBLICA



**VISIBILIDAD Y TRATAMIENTO COMUNICATIVO DEL EMBARAZO EN
ADOLESCENTES EN LA PRENSA ESCRITA DE HONDURAS JUNIO 2013
DICIEMBRE DE 2015**

**PRESENTADO POR:
JANICCE MARCELA ANDINO TINOCO**

**PREVIA OPCIÓN AL GRADO DE
MÁSTER EN SALUD PÚBLICA**

**ASESORA:
MSc. MERCEDES MARTINEZ H.**

TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A.

OCTUBRE, 2017

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
UNAH**

**RECTOR a.i.
Dr. FRANCISCO HERRERA**

**VICERRECTORA ACADÉMICA
MSc. BELINDA FLORES**

**VICERRECTOR DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES
Lic. AYAX IRÍAS COELLO**

**VICERRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Dr. JULIO CESAR RAUDALES**

**SECRETARIA GENERAL
Abog. ENMA VIRGINIA RIVERA**

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
MSc. LETICIA SALOMÓN**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dr. MARCO TULIO MEDINA**

**SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dr. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO**

**COORDINADOR GENERAL POSGRADOS FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
Dr. OCTAVIO RUBÉN SÁNCHEZ MIDENCE**

**COORDINADOR GENERAL DEL POSGRADO EN SALUD PÚBLICA
Dr. HÉCTOR ARMANDO ESCALANTE VALLADARES**

DEDICATORIA:

Dedico este logro a mi hija Isabella y a mi hijo Noam (quien al momento de redactar este escrito se encuentra en mi vientre, pero que desde ya también me hizo sentir feliz y bendecida), mi madre María Isabel, mi padre Raúl, mi esposo Joel y mi amiga Cristela mi segunda madre, ellas y ellos parte de mis seres amados son mi apoyo incondicional y me animaron a tener fe y fuerzas para lograr esta meta como profesional.

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar agradezco a Dios. Este trabajo es resultado de un esfuerzo colectivo en el que participaron diferentes personas entre ellas, mi familia a quien antes menciono y dedico este logro, mis maestras tutoras en un primer momento Emilia Alduvín posteriormente; Silvia Vallejo y Mercedes Martinez, así como el personal de la DEGT del área de digitación de los periódicos y al personal docente y administrativo del Posgrado en Salud Pública, a cada una de estas personas gracias infinitas.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	OBJETIVOS.....	9
	2.1. Objetivo General:	9
	2.2. Objetivos específicos:	9
III.	MARCO TEÓRICO	10
	3.1. Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos a nivel internacional y nacional 10	
	3.2. Contexto sociodemográfico de Honduras	26
	3.3. Los Medios de Comunicación Masiva como de-formadores de la opinión pública..	44
	3.4. Caracterización de los periódicos que se refieren en esta investigación	49
	3.5. La representación de la mujer en los Medios de Comunicación Masivos.....	57
	3.6. Infancia y adolescencia en los Medios de Comunicación de Honduras	63
	3.7. Fundamentos epistemológicos en las Ciencias de la Comunicación	65
	3.8. Control Social	68
	3.9. Teoría de la mediación social	70
	3.10. Representación del acontecer	73
	3.11. Mediación estructural:.....	74
	3.12. Mediación Cognitiva:	75
IV.	METODOLOGÍA	76
V.	RESULTADOS	84
	5.1 Cuantitativos	84
	5.2 Cualitativo	99
VI.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	103
	6.1. Cuantitativos.....	103
	6.2. Cualitativos	105
VII.	CONCLUSIONES.....	121
VIII.	RECOMENDACIONES.....	124
	ANEXOS	131

I. INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se analiza la visibilidad y el tratamiento comunicativo proporcionado al tema “Embarazo en Adolescentes”, contenido en los corpus de la prensa escrita de los principales periódicos del país: La Tribuna, El Heraldito, El Tiempo y La Prensa, durante el período comprendido entre el 01 de Junio de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Durante este estudio se seleccionaron las noticias que incluyen en su título, subtítulo y contenido el concepto embarazo en adolescentes; a fin de explorar los prejuicios que existen sobre las niñas madres, la visibilidad de la temática mencionada y el tratamiento que dan a este fenómeno la prensa escrita en particular. Tanto los títulos, imágenes, personajes y su rol, los contenidos generales y específicos abordados, las asociaciones temáticas que los medios presentaban y las fuentes informativas, entre otros aspectos, todo lo anterior, analizándose desde la óptica de los derechos de las adolescentes, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos.

La visibilidad proporcionada al embarazo en adolescentes en los principales periódicos de Honduras, da cuenta del grado de visión y percepción sobre el tema, a mayor publicación de productos comunicativos mayor es el conocimiento y la información que las personas tendrán del mismo.

No obstante la visibilidad esta eminentemente relacionada con la construcción del relato, si la misma es con enfoque de derechos humanos o en su defecto vulnerabiliza aún más a las adolescentes exponiéndolas como sujetas sin derechos.

El embarazo en adolescentes se considera un problema de salud pública en Honduras, no obstante la visibilidad y el tratamiento comunicativo en la prensa escrita no respondió a esa premisa, puesto que el abordaje del tema fue desde un segundo plano no como centro del producto comunicativo, lo que demanda horadar en las formas en las que se da cobertura periodística al tema y así plantear un abordaje holístico con orientación en derechos humanos.

El objetivo de este estudio se concentró en visibilizar procesos de producción y representación en torno al tema anunciado, sus personajes, los roles que se les asigna, las fuentes referidas, así como ampliar sobre el papel que juega el Estado a través de las acciones que realiza o que deja de realizar sobre el abordaje del Embarazo en Adolescentes, como ente promordial obligado a establecer políticas públicas referentes al ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva, como derecho de toda persona.

Asimismo, en este estudio se evidencia la existencia de mitos y ritos que prevalecen en la construcción del relato noticioso sobre el embarazo adolescente; lo cual condiciona la opinión pública.

Hasta el momento no se ha realizado ningún trabajo de investigación específico sobre la presencia del tema antes descrito en los medios de comunicación en Honduras, por lo cual este estudio aspira a aproximarse a la problemática y así contribuir con los resultados a diseñar estrategias de incidencia construidas con los medios de comunicación y primordialmente con la prensa escrita, para así promover los derechos humanos de las adolescentes en el país, entre otros aportes.

Para la revisión de los periódicos se hizo uso de la técnica de análisis de contenido, a partir de la que se construyó una base de datos en el programa Windows File Maker Pro y posteriormente se traslada esa base de datos al programa estadístico SPSS, resultando así las frecuencias de la parte cuantitativa.

Entre los hallazgos de este estudio se encontraron productos comunicativos en los que se encontró que el embarazo en adolescente se abordó desde temas coyunturales y no como un tema primordial, el género periodístico que predominó fue el de la noticia, reflejando un tratamiento *factual*, o simple narración de los hechos, sin considerar el contexto social, político, cultural y demográfico que envuelve a las niñas y adolescentes madres. Además el género que menos se usó fue el del editorial, desaprovechando un importante espacio para informar, denunciar y abogar por los derechos de las niñas y mujeres.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Analizar la Visibilidad y el Tratamiento Comunicativo del embarazo en adolescentes como sujetos titulares de derechos enfatizando en sus derechos sexuales y reproductivos por parte de la prensa escrita y los principales periódicos del país: La Tribuna, El Heraldo, El Tiempo y La Prensa, durante el período comprendido entre el 01 de Junio de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

2.2. Objetivos específicos:

- 1.** Identificar la visibilidad en los productos comunicativos de la prensa escrita sobre embarazo en adolescentes.
- 2.** Describir la mediación estructural y cognitiva de los productos comunicativos sobre embarazo en adolescentes en la prensa escrita, con una óptica de derechos humanos.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos a nivel internacional y nacional

3.1.1. Derechos Sexuales y Reproductivos

Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso.

Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos (UNFPA, 1994 p.37).

Algunos Estados latinoamericanos han fallado en reconocer los derechos reproductivos como derechos humanos, dejando a la región con algunas de las leyes de aborto más restrictivas del mundo, tal como lo sugieren

los expertos que se reunieron para deliberar sobre las implicaciones de estas leyes, en el “Simposio sobre Derechos Reproductivos en América Latina”, evento organizado por el Diálogo Interamericano y el Centro de Derechos Reproductivos en Washington, D.C, el 10 de junio de 2014 (Centro de Derechos Reproductivos , 2015 p.1).

El derecho a una plena salud sexual y reproductiva fue reconocido excepcionalmente casi a finales de este siglo en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1995 realizada en El Cairo, Egipto, a partir de ese manifiesto legal de carácter internacional en el que se plantea una óptica de derechos humanos a la salud sexual y reproductiva, se esbozan desafíos para los Estados, ya que aún prevalecen sectores de la población entre ellas niñas, adolescentes y mujeres en situación de pobreza que tienen barreras y problemas para acceder a servicios de salud disponibles con calidad y sin discriminación.

El conocimiento, la aplicación y los logros respecto a los derechos sexuales y reproductivos, son incipientes; el estado actual de los alcances se debe a las iniciativas y acciones de las organizaciones de las mujeres, de la diversidad sexual y de grupos comprometidos con la SSR en el país, contando con el concurso de algunas instituciones como salud y educación a través del personal técnico y autoridades y con el

apoyo de organismos de cooperación que han facilitado soporte técnico y financiero (Secretaría de Salud , 2016 p.10).

3.1.2. Tendencias Legislativas de los Derechos Sexuales y reproductivos a nivel internacional y nacional

En el mes de septiembre de 1994, en la ciudad de El Cairo, Egipto se lleva a cabo uno de los eventos que marca un hito histórico en el establecimiento de una agenda en común sobre las posibilidades de adoptar políticas socioeconómicas y macroeconómicas por los Estados parte, en las que el ser humano se torna el centro y se toman en cuenta el medio ambiente, el crecimiento poblacional y el desarrollo, en ese marco se realiza la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Durante esta conferencia se aprueba el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; que se basa en diferentes principios entre los cuales destaca el Principio 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Toda persona tiene los derechos y las libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal.

El Principio 4. que literalmente dice: Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad son la piedra angular de los programas de población y desarrollo. Los derechos humanos de la mujer y de las niñas y muchachas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

Principio 8. Toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Los Estados deberían adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso universal a los servicios de atención médica, incluidos los relacionados con la salud reproductiva, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual. Los programas de atención de la salud reproductiva deberían proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de coacción.

Todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus

hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo.

Se puede deducir que, a partir de las discusiones y acuerdos suscitados en las conferencias internacionales de población, se logró entender la salud sexual y reproductiva de una esfera que rebasa lo biológico a contemplar los aspectos socioculturales que condicionan las decisiones de cada individuo, sobre todo de la mujer.

Los países participantes en la CIPD de 1994, adoptaron la meta de garantizar acceso universal a la salud sexual y reproductiva en el 2015:

“Acceso universal para el 2015 del rango más amplio posible de métodos seguros y efectivos de planificación familiar, incluyendo métodos de barrera, y acceso a los servicios de salud reproductiva: cuidado obstétrico, prevención y manejo de infecciones reproductivas incluyendo infecciones de transmisión sexual” (World Health Organization, 2006 p.2).

La Convención de los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Honduras el 10 de agosto de 1990, es el principal instrumento internacional y jurídico, del cual se sustenta el abordaje integral y transversal de los derechos de niñas y niños.

En la CDN, cabe destacar lo siguiente:

En el artículo 2 se obliga a los Estados a tomar las medidas necesarias para reducir o eliminar las condiciones que generan desigualdad,

mientras que en el artículo 27 se garantiza el derecho de niñas y niños a un nivel de vida adecuado para su desarrollo. De ahí que la CDN se convierte en el referente jurídico internacional por excelencia y de él, se derivan las leyes a nivel local (países) que protegen a la población menor de 18 años.

Como resultado es obligación del Estado, brindar protección a través del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, amparados en la Constitución de la República y otros marcos jurídicos que se relacionen con esta temática. El Código de la Niñez y la Adolescencia, establecido en el año 1996, es un instrumento que determina los principios esenciales para garantizar el goce de los derechos de la población infantil en Honduras.

3.1.3. Salud Sexual y Reproductiva en América Latina

La salud sexual y reproductiva puede entenderse como:

Estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia (Unidas & UNFPA, 1994 p-37).

En consideración del término anterior las mujeres tienen el derecho a recibir servicios adecuados de atención de su salud reproductiva, desde la dimensión de la promoción y la prevención, que les permita gozar de embarazos y partos sin riesgos en la perspectiva de tener hijas-os sanas-os, todo lo anterior desde la perspectiva del rol de las mujeres como sujetos de derechos.

Sin embargo la Salud Sexual y Reproductiva no se circunscribe solamente a satisfacer la provisión y disponibilidad, recursos e insumos para la planificación familiar, existen factores económicos y socioculturales que inciden en la toma de decisiones para un mejor goce de la salud y el bienestar general del individuo.

En consonancia con la definición de salud reproductiva, establecida en el El Cairo, en la que se se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivos al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva, se incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y las relaciones personales.

A partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo, se reconoce a la Salud Sexual y Reproductiva, como derecho fundamental y componente integral de la salud. El estado de la Salud Sexual y Reproductiva en América Latina ha logrado algunos avances pero todavía dista de lograrse concretar como un derecho humano, al que todos y todas tengan acceso con calidad, cobertura y disponibilidad entre otros factores que deben de promoverse desde cada estado de la región de América Latina y el Caribe.

En el Balance del Cumplimiento a 20 años de la Conferencia de El Cairo (2014) efectuado en trece países de América Latina y el Caribe por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) en Lima, Perú, menciona que en Honduras sobre la difusión de información acerca de la Salud Sexual y Reproductiva las campañas también dependen de recursos externos y al depender del gobierno se circunscriben a lo materno-infantil y en menor medida, a la planificación familiar. En México se asignan anualmente recursos financieros para el diseño, reproducción y distribución de diversos materiales para apoyo de las treinta y dos entidades

federativas para la Información, Educación y Capacitación en los programas de Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes.

De igual forma, según CLADEM (2014) ante ese enfoque reduccionista de orientar esfuerzos hacia el aspecto materno-infantil y no incluir también la parte preventiva de planificación familiar, se relaciona la mortalidad materna con la disparidad entre géneros, el embarazo prematuro, el aborto, y los servicios de control de la natalidad inadecuados. Es una de las mayores causas de muerte entre las adolescentes de la región.

Una oferta adecuada de servicios (de calidad) de SSR, unas normas culturales/religiosas positivas, un estilo de vida sexual y reproductivo positivo (en concordancia con las normas), una adecuada educación en salud sexual y reproductiva, y una buena percepción sobre la calidad de los servicios de SSR, producirán resultados favorables en las diferentes dimensiones de SSR (bajas tasas de mortalidad y de prevalencia de ETS, alta atención de servicios, baja demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar, baja fecundidad global y adolescente) y en una alta satisfacción de la SSR ejercida y alta satisfacción (felicidad) de la vida en general. El no cumplimiento de alguna(s) de esas oportunidades externas e internas favorables se reflejará en indicadores objetivos no favorables, y en una falta de

satisfacción de la SSR ejercida y de satisfacción de la vida en general (Flores & Soto, 2008 p.11).

También la atención y apoyo al embarazo es el segundo campo temático más mencionado por los países de América Latina.

De los 19 países que respondieron la encuesta, 11 dieron cuenta de ello. De esos 11 países, 10 explicitaron logros en la atención prenatal, en tanto que 7 lo hicieron en relación con la derivación a la atención obstétrica de emergencia básica e integral. Además, 4 países consignaron avances en materia de protección social y asistencia médica a las embarazadas adolescentes (CEPAL, UNFPA, 2013 p.36).

En virtud de lo anterior se enfrentan desafíos para los estados y las sociedades, sin embargo persiste una correlación en todas las regiones del mundo, y es que las niñas empobrecidas y con bajo nivel educativo están más expuestas a quedar embarazadas y padecer enfermedades sexuales que las niñas del sector urbano, con un mejor nivel económico y educativo. De igual manera, si las niñas pertenecen a una etnia, pueblo originario o a un grupo vulnerabilizado, también tienen altas probabilidades de quedar embarazada.

Uno de los grandes problemas que prevalece en cuanto al estado de la salud sexual y reproductiva, sucede al tratar América Latina y el Caribe, como una

sola entidad o espacio territorial, lo cual obstaculiza el diagnóstico situacional de cada país e invisibiliza los problemas causales que afectan a las niñas y adolescentes.

En un contexto latinoamericano caracterizado por países en desarrollo con fuerte tendencia neoliberal y de diferentes regímenes autoritaristas y con alta censura para los medios de comunicación. Siguiendo la tendencia que se presenta a nivel mundial, los medios latinoamericanos se enfrentan a un fuerte proceso de concentración y uso político de sus contenidos (Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia, 2005 p.10).

Frente al anterior panorama, los medios de comunicación ostentan un papel fundamental no solo como mediadores que diseminan información, sino que también actores que abogan por los derechos humanos de los individuos.

A nivel de los países de Nicaragua, Guatemala y Costa Rica según un estudio de la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) desarrollado en 2005, Costa Rica es el país que más noticias publicó sobre infancia y adolescencia de un total de 4 periódicos que conformaron el análisis, no obstante Nicaragua es el país que más le da voz a los niños, niñas y adolescentes.

3.1.4. Salud Sexual y Reproductiva en Honduras

En Honduras, la Secretaría de Salud impulsó en el año 1999, la primera Política Nacional en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva, sin embargo, su orientación estaba vinculada a mejorar la calidad en la atención materno- infantil a nivel hospitalario y la capacitación del recurso humano; asimismo surge el Programa de Salud Integral a la Familia, consecuentemente el Programa de Salud Integral al Hombre y el Programa de Género.

Posteriormente la Secretaría de Salud comienza a proveer servicios de salud basados en el modelo descentralizado, desarrollando el abordaje de la salud sexual y reproductiva con equipos de salud ambulatorios, sin embargo la premisa de que su abordaje es con base en la prevención y promoción de la salud de forma integral y por ende incluye la Salud Sexual y Reproductiva no se refleja en la mejora de los índices de embarazo y maternidad en adolescentes, así como de la prevalencia e incidencia de personas con diagnóstico de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH-Sida y patologías a nivel del sistema reproductivo y de las mamas.

En el año 2016 se aprobó la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la que, en su mayoría se basa en la Ley Marco del Sistema de Protección Social (LMSPS), la que aspira a desarrollar su atención en servicios de salud y protección social en torno a grupos etarios, en la LMSPS indica la obligación

que tiene el Estado hondureño respecto a los derechos sexuales y reproductivos y asimismo, por ser una temática multidimensional se estipula el rol como titulares de deberes a otras instituciones y sectores, así como los gobiernos locales, estos últimos cuentan con valiosas experiencias a nivel local.

El conocimiento, la aplicación y los logros respecto a los derechos sexuales y reproductivos, son incipientes; el estado actual de los alcances se debe a las iniciativas y acciones de las organizaciones de mujeres, de la diversidad sexual y de grupos comprometidos con la SSR en el país, contando con el concurso de algunas instituciones como salud y educación a través del personal técnico y autoridades y con el apoyo de organismos de cooperación que han facilitado soporte técnico y financiero (Secretaría de Salud , 2016 p.10).

En virtud de generarse una transición demográfica en Honduras, la población de mujeres en edad reproductiva continuará aumentando considerablemente en los próximos años y como consecuencia, la demanda de métodos de planificación familiar también lo hará, situación ante la cual el Estado debe estar preparado para suplir esa necesidad, tanto en la prestación de servicios como de insumos para garantizar el acceso y cobertura de salud sexual y reproductiva para todos y todas los ciudadanos hondureños.

En el caso de las mujeres en edad reproductiva, seguirán creciendo en el período estudiado, pero alcanzará su mayor proporción del total en el año 2030. Esto significará que la dotación de salud reproductiva deberá de incrementarse y hacerse con eficiencia, ya que al tener mejores estándares de salud las mujeres estarán en mejor oportunidad de insertarse en el mercado laboral (UNFPA p.12).

Sobre la salud sexual y reproductiva existe en el país normativa, que incluye leyes, políticas, planes, estrategias y normas, sin embargo el problema en la mayoría de las situaciones no es la ausencia de normativa, sino la implementación desigual de la misma. La mayor parte de las iniciativas que se están implementando no tienen aún cobertura nacional, ni llegan a todos los grupos de población vulnerables, además que más se enfocan en actuar sobre situaciones de correlación, como es en el caso del embarazo en la adolescencia que en los factores causales de este problema nacional.

La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, constituye el marco conceptual, estratégico y operativo para las acciones que deben abordar la Salud Sexual y Reproductiva como prioridad y sobre todo como se menciona en la misma, con enfoque de derechos humanos, sexuales y reproductivos de manera inclusiva y es alineada a la Visión de País y Plan de Nación hasta el 2025, los principios en que se fundamenta esta política son: Universalidad,

Equidad, Sostenibilidad, Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Autonomía, Transparencia y Rendición de Cuentas, Inclusión, Interseccionalidad, Interculturalidad, Corresponsabilidad y Vulnerabilidad.

A pesar de que esta política esta orientada a reconocer la salud sexual y reproductiva como una dimensión a la que todos y todas tienen el derecho de gozar tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud que condicionan el proceso salud/enfermedad de las y los individuos, prevalecen situaciones que vulnerabilizan y colocan en riesgo de muerte, en especial, a las mujeres incluyendo a las niñas y adolescentes quienes en el caso de no contar con la oportunidad de interrumpir un embarazo no deseado se ven expuestas a que su vida y salud estén en peligro de muerte.

Las mujeres que han sido históricamente marginadas por motivos de raza, etnia, posición económica y edad, son quienes más barreras enfrentan en su acceso a información en materia de salud y estas se agudizan cuando la información versa sobre asuntos relacionados a la salud sexual y reproductiva. El acceso a información esta estrechamente vinculado con la realización de otros derechos humanos, y por tanto a falta de respeto y garantía de este derecho para las mujeres puede ocasionar una vulneración de sus derechos, por ejemplo a la integridad personal, vida privada y familiar y a vivir libres de violencia y

discriminación (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2011 p.1).

Por lo anterior, y en la línea de abordar las limitantes y brechas que particularmente, afectan a las mujeres pobres, indígenas y de las zonas rurales es obligación del Estado, reconocer esas limitaciones y brindar las condiciones a través y con las cuales puedan reducirse y de esa manera las mujeres y niñas puedan tomar mejores decisiones en base a información oportuna para todas las esferas de su vida en el pleno goce de su derecho a la salud.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que la obligación de suministrar oficiosamente información (llamada también obligación de transparencia activa), apareja el deber de los Estados de suministrar información pública que resulte indispensable para que las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales o satisfacer sus necesidades básicas en este ámbito. Ello es particularmente relevante cuando la información versa sobre temas relacionadas a la sexualidad y la reproducción, ya que con ello se contribuye a que las personas estén en condiciones de tomar decisiones libres y fundamentadas respecto de estos aspectos tan íntimos de su personalidad (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011 p.9-10).

Es evidente la responsabilidad del Estado en tanto de promulgar y garantizar que las personas y en especial las niñas, adolescentes y mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y se ven expuestas a ser vulnerabilizadas puedan lograr acceder a información sobre su salud sexual y reproductiva y así prevenir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) y embarazos no deseados entre otros aspectos relativos a su bienestar.

En el caso de Honduras la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobada según decreto No.170-2006, establece que la información puede ser negada cuando sea de materia reservada por la misma ley, por lo tanto implícitamente reconoce el principio de máxima publicidad.

3.2. Contexto sociodemográfico de Honduras

Honduras es tradicionalmente uno de los países más pobres de América Latina, con una economía fundamentalmente agrícola, se caracteriza por ser el segundo país más grande y el más montañoso de la región de Centroamérica. Según el último Censo de Población y Vivienda 2013, Honduras tiene una población de 8,303,771 habitantes y un territorio de 112,492 km² dando una densidad poblacional de 73.82 hab por km². De los 8,303,771 habitantes del país, de 51% son mujeres y 49% hombres (Instituto Nacional de Estadística, 2013).

En comparación al resto de los países de centroamerica, Honduras es el segundo país con mayor población a nivel centroamericano (Instituto Nacional de Estadística, 2013). La población de mujeres se concentra en el área urbana con 2543,202 (55.5%) y en el área rural un 2038,710 (44.5%). Las mujeres entre las edades de 0 a 14 años, corresponde a 1376,642 (30%) y mujeres jóvenes entre las edades de 15 a 29 años son 1344,349 (28.5).

Con relación a la tasa de fecundidad global (TFG) para el total de la población hondureña según la Encuesta Nacional de Salud (ENDESA), se encuentra en la cifra de 2.9 hijos por mujer para el período 2011-2012, lo que representa un descenso importante si se compara con la tasa estimada en la ENDESA 2005-2006, en la cual la tasa global para los tres años anteriores a la encuesta se estimó en 3.3 hijos por mujer (aproximadamente para el período 2003-2006).

Por otro lado en el caso del uso de métodos anticonceptivos, los menores niveles de uso está entre las mujeres que residen en el área rural, entre las mujeres sin educación y las que pertenecen al estrato más pobre (71, 64 y 67 por ciento respectivamente). No obstante estos niveles son más altos que los encontrados en la ENDESA 2005-2006.

La violencia psicológica, física o sexual contra las mujeres es un problema importante de salud pública. La violencia doméstica, también llamada “maltrato de la pareja” o “maltrato de la esposa”, es una faceta

del problema global de violencia intrafamiliar. En general, la violencia doméstica es el resultado de un desequilibrio en el poder a nivel del hogar. Si bien generalmente la violencia doméstica es ejercida contra la mujer, la violencia afecta a todos los miembros del hogar sin importar a quien va dirigida.

Es así como el haber sido víctima o testigo de violencia durante la niñez o la adolescencia puede convertirse en uno de los mayores factores de riesgo para maltrato en las edades adultas (Instituto Nacional de Estadística, 2013 p. 269).

En cuanto a violencia por parte del esposo/compañero, a nivel nacional, el 22 por ciento de las mujeres alguna vez unidas experimentaron, en los últimos 12 meses, alguna de las tres formas de violencia. El 21 por ciento fueron víctimas de maltrato psicológico, 10 por ciento recibió violencia física y el 3 por ciento violencia sexual. El 11 por ciento fueron objeto de maltrato físico y sexual.

En Honduras existe desigualdad en tanto las oportunidades que toda mujer, niña y adolescente debe gozar para no ser expuesta a las violencias antes detalladas, las cuales derivan en causas subyacentes de los embarazos en adolescentes, tales como: el abandono escolar, pobreza, restricción al acceso a anticonceptivos y educación sexual adecuada a la edad y subinversión en el capital humano de la niñas y adolescentes.

Respecto a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, el 51 por ciento de las mujeres actualmente unidas estaban empleadas mientras los hombres están empleados casi en su totalidad (99 por ciento). En relación a quién tiene ingresos mayores, el 67 por ciento de las mujeres declaran ganar menos que su pareja (Instituto Nacional de Estadística, 2013 p.274).

En relación con el acceso a servicios de salud en Honduras, casi 9 de cada 10 personas (88 por ciento) no están cubiertas por ningún tipo de seguro para su salud, igual a lo encontrado en la ENDESA 2005-2006. Del total de población afiliada (12 por ciento), la mayoría de (10 por ciento) está afiliada al Instituto Hondureño de Seguridad Social. Se estima que el 82 por ciento de la población tiene acceso a los servicios de salud, 60 por ciento a través de la Secretaría de Salud, 12 por ciento por parte del Instituto Hondureño de Seguridad Social y un 10 por ciento por el sector privado.

Según datos del Área de Sistemas de Información de la Secretaría de Salud para el año 2013, la red con mayor número de establecimientos del país pertenece a la Secretaría de Salud, red que actualmente cuenta con 1587 Unidades de Salud, 28 hospitales, 68 clínicas materno infantil (CMI), 444 CESAMO, 3 CLIPER y 1044 CESAR. En términos de personal de salud, se estima que existen 1 médico, 0.34 enfermeras profesionales, 1.3 auxiliares de enfermería y 0.15 odontólogos por cada 1,000 habitantes.

Cabe destacar que Honduras se encuentra en una transición epidemiológica en la que coexisten enfermedades de carácter vectorial, infeccioso y parasitario, con las llamadas enfermedades emergentes como el VIH/SIDA, enfermedades crónicas degenerativas, el dengue, chikungunya, mal de chagas, leishmaniasis y las reemergentes como la malaria y la tuberculosis (Instituto Nacional de Estadística, 2013 p.4).

En el caso del acceso a Medios de Comunicación Masivos (MCM) en Honduras, como dispositivos a través de los cuales se deben emitir informaciones y contenidos que suplan de elementos para formar criterios, ejercer abogacía y empoderamiento en las mujeres y sobre todo las niñas y adolescentes para una mejor toma de decisiones y visión de vida por cada una de ellas.

La ENDESA 2011-2012, señala que el 18 por ciento de las mujeres tiene acceso a los tres medios de comunicación en todo el país. Este porcentaje está

influenciado por el bajo acceso a los periódicos (28 por ciento) en comparación con los otros medios (72 por ciento la televisión y 69 por ciento la radio). El acceso de las mujeres a los medios de comunicación ha tenido una disminución de 14 puntos porcentuales y especialmente el de la radio que se redujo en 20 puntos en comparación con los resultados de la ENDESA 2005-2006.

3.2.1. Fecundidad

Según datos de la ENDESA para el período 2011-2012 la tasa global de fecundidad para el total de la población Hondureña es de 2.9 hijos por mujer, lo cual representa un descenso importante si se compara con la tasa estimada en la ENDESA 2005-2006, en la cual la tasa global para los tres años anteriores a la encuesta se estimó en 3.3 hijos por mujer (aproximadamente para el período 2003-2006).

Tanto en el área urbana como rural alcanza su cúspide en el grupo de 20 a 24 años. En el área urbana la fecundidad tiende a concentrarse en el grupo de 20-34 años de edad, en cambio en el área rural se extiende hasta los 39 años. La TGF es alta en los departamentos con mayor concentración rural, especialmente en Lempira (5.1), Intibucá (4.8), Olancho (4.2), y Copán (4.0). Es relativamente baja en los departamentos con mayor concentración urbana: Francisco Morazán (2.6) y Cortés (2.7). Las mujeres sin educación tienen en promedio al final de su vida reproductiva casi

tres veces el número de hijos que aquellas con educación superior (UNFPA, 2009 p.15).

Sin embargo, aún cuando la tasa de fecundidad global (TFG) ha venido descendiendo en el país, su nivel es todavía elevado en muchas zonas del país. Estos niveles están altamente relacionados con la edad de la primera relación sexual y la edad en que se tiene el primer hijo.

3.2.2. Niñez y Adolescencia

Para efectos de este estudio se consideró la definición de niñez y adolescencia contenida en el Código de la Niñez y la Adolescencia Congreso Nacional (2004)

Para todos los efectos legales se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años.

La niñez legal comprende los períodos siguientes: la infancia que se inicia con el nacimiento y termina a los doce (12) años en los varones y a los catorce (14) en las mujeres, y la adolescencia que se inicia en las edades mencionadas y termina a los dieciocho (18) años.

La Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, define a los jóvenes así (Congreso Nacional, 2006) artículo 2.- Son jóvenes, para los efectos y

beneficios establecidos en esta Ley, la población cuya edad esta comprendida entre los (12) y los treinta (30) años de edad.

La adolescencia es un periodo formativo crucial que moldea la forma en que los niños y las niñas vivirán sus años adultos, no sólo con relación a su salud sexual y reproductiva, sino también en su vida productiva social y económica (Camacho, 2000 p.4).

3.2.3. Embarazo en adolescentes

Según la OMS para el año 2014, se denomina embarazo en adolescentes al que ocurre durante la adolescencia de la madre, definida como el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad, a pesar de que la mayoría de las estadísticas del mundo disponibles sobre embarazo en adolescentes cubren solo una parte de la cohorte: de 15 a 19 años de edad, hay menos información sobre el segmento entre los 10 a 14 años de edad, a pesar de que, en este rango las necesidades y vulnerabilidades pueden ser las más importantes.

El embarazo en adolescente significa un cambio radical en la vida de la niña, ampliándose un crisol de problemas para la misma en su situación como embarazada, por lo cual se le somete a situaciones de pobreza, abandono de la educación, rechazo de la sociedad y lo más importante se pone en riesgo su salud y por ende en su vida.

Es necesario dar una mirada holística al embarazo en adolescentes, no solamente en el sentido de “revictimizar” a la futura madre adolescente como la única responsable de su estado, sino que apelando por considerar los distintos determinantes y las presiones que conspiran contra las niñas en la etapa de la adolescencia.

Entre los determinantes que exponen a las niñas a un embarazo, están la falta o poco acceso a la educación, oportunidades de empleo o fuentes de trabajo, limitado o nulo acceso educación sexual y métodos anticonceptivos, la pobreza, la violencia, la desigualdad de género, la inexistencia de políticas públicas de salud y sociales que aboguen por los derechos de las niñas y también el empoderamiento de las niñas ya que ellas al desarrollar sus capacidades y conocimientos se convierten en agentes de cambio permitiéndoles tomar oportunas decisiones en su vida.

En el caso de las adolescentes embarazadas de menos de 18 años, y particularmente las de menos de 15, el embarazo no es el resultado de una decisión deliberada. Al contrario, el embarazo en general es el resultado de la ausencia de poder de decisión y de circunstancias que están fuera del control de la niña.

El embarazo a temprana edad refleja el menoscabo de las facultades, la pobreza y las presiones a las que se ven sometidas y obligadas las niñas y

adolescentes quienes ante la falta de oportunidades vislumbran como único horizonte de vida, el ser madres y en el menoscabo de ellas y sus hijos, madres solteras.

Ante el escenario anterior, se suman otros factores que inciden en la violación de los derechos de las niñas adolescentes la mitificación y ritualización que los medios de comunicación profieren de las niñas son determinantes que coadyuvan a la conformación de una opinión y criterios a nivel colectivo de carácter negativo sobre las niñas adolescentes.

Causas Subyacentes del Embarazo en Adolescentes antes de los 18 años (UNFPA, 2013): Matrimonio infantil, desigualdad de género, obstáculos a los derechos humanos, pobreza, violencia y coacción sexual, políticas nacionales que restringen el acceso a anticonceptivos y educación sexual adecuada a la edad, falta de acceso a educación, información y servicios de salud reproductiva, subinversión en el capital humano de niñas adolescentes.

3.2.4. Contexto Internacional y Nacional del Embarazo en Adolescentes

A nivel mundial, existen tratados e instrumentos sobre derechos humanos destinados a garantizar los derechos de las y los niños; tales como la: Convención sobre los Derechos del Niño, así como acuerdos internacionales como el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, para los cuales la comunidad internacional impulso una nueva agenda del desarrollo que sucederá a la Declaración del Milenio y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015.

Los países comprometidos a reducir la cantidad de embarazos en adolescentes se enfrentan ante un desafío mundial, ya que no solo deben comprometerse a considerar en esta nueva agenda de desarrollo, todos los determinantes que inciden y vulnerabilizan a las niñas en específico, sino que también deben plantearse nuevos retos que planteen recursos y programas globales que generen inversión en el capital humano, ante la pobreza de los países.

El aumento de la inversión en capital humano, junto con la disminución de la fecundidad y el aplazamiento del matrimonio para una etapa posterior han contribuido a aumentar las oportunidades económicas de las mujeres, en particular su participación en el mercado laboral (el índice de participación femenina creció en un 15 % entre 2000 y 2010). Sin embargo,

siguen existiendo obstáculos para que las mujeres puedan ampliar su contribución económica, a la vez que persisten brechas de género significativas en términos de equidad, recursos y agencia, definida como “la capacidad para tomar decisiones efectivas y transformar esas decisiones en los resultados deseados. (Banco Mundial , 2012 p.8). .

Todos los días 20,000 niñas de menos de 18 años dan a luz en países en desarrollo. En países desarrollados también ocurre, pero a una escala mucho menor. Alrededor del 19 por ciento de las jóvenes en países en desarrollo se quedan embarazadas antes de los 18 años de edad. 2 millones de los 7,3 millones de partos de adolescentes menores de 18 que ocurren cada año en los países en desarrollo son partos de niñas menores de 15 años. (UNFPA, 2013).

Propuestas como la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente en Honduras 2012 (ENAPREAH), buscan fortalecer las acciones intersectoriales a fin de garantizar la atención integral en salud sexual y reproductiva, de las niñas y adolescentes del país, sin embargo falta la voluntad decidida del resto de actores que juegan un papel fundamental en la cotidianidad de la vida de las y los adolescentes.

En el país de las mujeres con edad de 20 a 49 años que han procreado, el 40 por ciento ha tenido su primer hijo antes de cumplir los 20 años y el 23 por

ciento antes de cumplir los 18 años, porcentajes que se incrementan en el área rural a 47 por ciento y 28 por ciento, respectivamente (Instituto Nacional de Estadística, 2013 p.110).

Es evidente que nuestras niñas y adolescentes al ser de origen rural, con poco o nulo acceso a educación y servicios de salud tienen una alta probabilidad de vislumbrar como su único destino y opción ser madres y trágicamente madres solas o solteras.

Asimismo, el 24% por ciento de las mujeres de 15 a 19 años de edad alguna vez estuvo embarazada bien sea porque están gestando por primera vez (5 por ciento) o porque ya son madres (19 por ciento), lo cual representa un aumento de dos puntos porcentuales desde la ENDESA 2005- 2006.

La pobreza, la falta de acceso a servicio de salud, que es muy significativa para la población rural, así como la exclusión y discriminación social limitan el acceso de niñas y niños a la atención de la salud, agravada por las deficiencias endémicas de falta de abastecimiento de insumos y medicamentos en los hospitales y centros de salud, la falta de personal profesional y la baja calidad de la atención. Entre los problemas de salud que afectan a la infancia, destaca la elevada tasa de embarazos en niñas y adolescentes, reduciendo sus oportunidades futuras de estudio o formación laboral (Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 2013 p.29).

Lo anterior denota la crisis por la cual las niñas y adolescentes hondureñas están siendo sometidas y las consecuencias inmediatas –falta de oportunidades laborales y de estudio- al verse en un estado de gravidez.

Existen situaciones a las que las niñas y adolescentes se ven exponencialmente expuestas como ser el abuso sexual en edades tempranas, la violencia familiar y la persistencia en la falta de servicios de salud reproductiva y de información y educación oportuna que inciden en la maternidad adolescente y aumentan el riesgo de mortalidad materna y de abortos inseguros (Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 2013 p.29).

En la encuesta de salud de los y las adolescentes realizada en 1990 en nueve países del Caribe, se ha reportado que un 42% de los adolescentes tuvieron su primera relación sexual antes de los diez años, un 20% entre los 11 y 12 años, 28% 13 a 15 años, y un 7.6% 16 años o más (Camacho, 2000 p.14).

En Honduras las mujeres del área urbana tienen su primera relación un año antes que las del área rural (18.9 y 17.9, respectivamente). Tanto en el área urbana como en la rural las diferencias en la edad a la primera relación sexual son mínimas. Si se toma como referencia las mujeres de 25-49 años, el inicio más tardío de la actividad sexual se da en el Distrito Central (19.6 años) en comparación con 16.8 años en Gracias a Dios. Para el resto de departamentos

la iniciación de relaciones varía entre 17.5 en Islas de la Bahía y 18.8 en Ocotepeque.

En Honduras, la edad mediana a la primera relación sexual en mujeres de 15 a 49 años fue de 18.3 años (Camacho, 2000 p.15). En consecuencia de lo anterior y a pesar de que estamos por debajo del porcentaje del estudio que se realizó en nueve países del Caribe, es menester asumir el embarazo en adolescentes como problema no solo en el presente sino que también para el futuro e implementar acciones que más allá de los efectos intervengan en las causas.

La mayor concentración de la reproducción en la adolescencia es una característica peculiar de la región, siendo sabido que la mayoría de los embarazos no son planeados. La probabilidad de tener un nacido vivo para una joven entre 15 y 19 años de edad en América Latina y el Caribe ha alcanzado en el período 2000-2005, valores superiores 100 por mil –que es la que corresponde a algunos países centroamericanos como Honduras, Guatemala y la República Dominicana en el Caribe (Rodriguez Wong & H. O. Perpetuo , 2011 p.18).

En Honduras existen compromisos establecidos nacional e internacionalmente los cuales definen el marco legal que faculta y obliga a la Secretaría de Salud

así como a otros socios estratégicos a realizar acciones políticas, técnicas y administrativas que contribuyan a disminuir este problema de salud pública.

La respuesta en SSR y derechos sexuales y reproductivos a la población adolescente es débil, para la prevención del embarazo, deben adoptarse medidas urgentes para una “tolerancia cero al embarazo en menores de 15 años”, la atención a los derechos sexuales y reproductivos y a los derechos de la niñez es responsabilidad, no solamente de las instituciones del Sector Salud, demanda de acciones intersectoriales; especialmente con la Secretaría de Educación por la necesidad de masificar los procesos de educación en sexualidad, como medida de prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención del VIH, la Sífilis, el Virus de Papiloma Humano (VPH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) (Secretaría de Salud , 2016 p.12).

Las últimas cifras de la ENDESA 2011-2012, reportan que un 24% de adolescentes eran madres o estaban embarazadas al momento de realizar la encuesta, oscilando entre 19.2% en áreas urbanas y 29.3% en áreas rurales; en tanto que por quintil de riqueza, la distribución es de 10.8% en el quintil superior y de 35.4% en el quintil inferior. La última ENDESA reporta que un

3.6% de la población menor de 15 años ha dado a luz alguna vez y un 2.7% estaban embarazadas (Secretaría de Salud , 2016 p.12).

Este grupo de madres adolescentes es de alta vulnerabilidad, no sólo por su falta de ingresos, sino también, por un conjunto de factores biológicos y socioculturales que disminuyen sus posibilidades de desarrollo y en consecuencia también la de sus hijos/as (SEDIS, 2015 p.5).

La Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes en Honduras (ENAPREAH) 2013, definió las siguientes metas que permiten dar seguimiento a los avances del país para el abordaje de la prevención del embarazo en adolescentes al 2017:

- Incrementar las atenciones de adolescentes a los servicios de salud
- Reducir la tasa de embarazo en adolescente de 22% a 15.8%
- Disminuir la demanda insatisfecha en anticoncepción (adolescentes de 15-19 años).
- Disminuir en un 10% la mortalidad materna en adolescentes.

En el caso de los ejes transversales de la ENAPREAH, se centran en considerar el abordaje del embarazo en adolescentes, desde los ámbitos de la prevención y la atención en consonancia con la estrategia para lograr la

Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez (RAMNI), por lo cual la Reforma del sector salud, el enfoque inter y extra sectorial, la promoción de la salud y la equidad e igualdad de género, enfoque de derechos y la inclusión serán ejes que atraviesaran las acciones de prevención del embarazo en adolescentes.

El embarazo en adolescentes por considerársele un problema de salud pública y según el discurso de de las autoridades del Poder Ejecutivo en especial de la pareja presidencial, y el que también esta contenido en el Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País en lo referente al lineamiento estratégico #1: Desarrollo sostenible de la población manda a reducir la tasa de embarazo en adolescente para el 2013 a 19.8 y para el 2017 a 15.8, merece tener una atención integral tomando en cuenta que no solo es poner a la disposición Métodos Anticonceptivos (MAC) a las niñas y adolescentes sino que también empoderarlas de sus derechos para que puedan incidir en decisiones oportunas y conscientes.

3.3. Los Medios de Comunicación Masiva como formadores de la opinión pública

La opinión según el filósofo griego Platón, era entendida como un punto intermedio entre el conocimiento y la ignorancia. La opinión (doxa), es un conocimiento parcial propio de la mayoría “masas” en contraparte de la ciencia que es el conocimiento reservado a pocas personas.

Son distintas las aproximaciones al significado de “opinión pública”, sin embargo para este estudio se tomo en consideración la conceptualización que brinda el filósofo y sociólogo alemán Jurgen Habermas 1962, quien vincula la “opinión pública” al “espacio público”, este último como el espacio de la vida social en el cual los ciudadanos conciertan libremente y el que requiere de medios precisos de transferencia e influencia para comunicar ante las masas.

“El espacio público se presenta como el lugar de surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política. Las libertades individuales y políticas dependen de la dinámica que se suscite en dicho espacio público” (Cucurella, 2001 p.53).

Por lo anterior, los medios de comunicación pueden emitir desde su producción de bienes (productos comunicativos), un conjunto de mensajes contenidos de

signos, códigos o símbolos, creando y/o promoviendo formas de pensamiento a nivel individual y colectivo que responden a esa lógica inobjetable y mercantil que los medios de comunicación corporativa impulsan desde su hacer cotidiano.

Los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuales son los temas mas importantes del día. Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos (McCombs, 2006 p.24).

Igualmente, la relevancia no se acaba con esa selección de informaciones también el tratamiento que se le brinda a cada una, la extensión de su contenido, si esta en la portada o en el interior, si se le dedica un día o varios a tratar el tema todo esto de forma explicita influye en los públicos y no precisamente cómo pensar sino en qué temas pensar.

Los medios de comunicación en Honduras, como en cualquier otra parte, son mediadores poderosos en la conformación de las formas de pensamiento y acción vinculadas a temas de interés para la sociedad (Alduvín, 2008 p.58).

En otras palabras, los medios informativos establecen la agenda del público. Ese establecimiento de la relevancia entre el público, situando

un tema en su repertorio de manera que se vuelva el foco de su atención y de su pensamiento –y tal vez, de su acción-, constituye el nivel inicial en la formación de la opinión pública (McCombs, 2006 p.25).

Posteriormente, las audiencias reaccionan ante ese repertorio de temas, y en diversas ocasiones estas reacciones se convierten en “noticia” de interés para difundirse en los medios.

3.3.1. **Noticia**

Es necesario definir el término de noticia según José Luis Martínez Albertos (Albertos, 1972 p. 88) quien brinda dos definiciones, la primera de ellas de forma escueta “la información es la noticia de un hecho con la explicación de sus circunstancias y detalles, expuestos en orden inverso a su interés.

Asimismo, Albertos (1972 p.88) define noticia como un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión.

En la actualidad se establece que, dado que la noticia no se ha quedado estática, y, que ha evolucionado con las tecnologías, la globalización del conocimiento y las necesidades de las sociedades a través de la historia, existen elementos inherentes a la noticia. Según García & Gutiérrez (2011 p. 62) la noticia debe tener tres elementos fundamentales:

- Información detallada sobre el hecho de actualidad, de manera que pueda describirse de forma precisa lo ocurrido.
- Antecedentes y consecuencias del hecho de actualidad, con el fin de que el público entienda las razones por las cuales ocurrió y lo que podría acontecer a partir de su ocurrencia.
- Comparaciones con casos similares que han ocurrido en ocasiones anteriores en otros lugares del mundo y las medidas que se han aplicado para dar solución a la problemática generada por esos hechos, pues esto permite hallar nuevas ideas a quienes deben tomar decisiones y acciones sobre el nuevo hecho.

En La Producción Social de Comunicación (2004), Serrano define un producto comunicativo, como un objeto fabricado que tiene un valor de uso concreto: poner la información que han elaborado unos sujetos sociales a disposición de otros.

Se desarrolló entonces "un metalenguaje comunicacional más allá de las palabras, codificado por los tipos de letras, el tamaño de los titulares, la disposición de la información dentro del territorio de la página y una paginación jerárquica que a su vez creaba una jerarquización de la noticia". Formato nuevo para una nueva concepción de la información, la que consagra el valor de

intercambio de la noticia, al mismo tiempo mercancía y comunicación civil, horizontal frente a cualquier autoritarismo.

Convertida en *producto*, la noticia adquiere el derecho a penetrar cualquier esfera "ampliando progresivamente la definición de lo público, absorbiendo y atenuando en ella las diferencias y contradicciones de clase y deteniéndose tan sólo en el límite extremo de la tolerancia media del público más amplio posible" (Barbero J. M., 1987 p.157).

Los medios corporativos son fundamentalmente un negocio, y la mayor parte del negocio se compone de entretenimiento, incluidas las noticias. Pero también tienen intereses políticos más amplios, ya que se encuentran directamente implicados en la dinámica del estado, que es una parte fundamental de su entorno empresarial. Así pues, las reglas del juego político en los medios de comunicación dependerán de sus modelos de negocio concretos y de su relación con los actores políticos y la audiencia (Castells, 2009 p. 263).

3.4. Caracterización de los periódicos que se refieren en esta investigación

Hasta el 2015, la prensa escrita en Honduras se concentra en cuatro diarios que circulan a nivel nacional y son de temáticas generales más uno de deportes. Se concentran en dos ámbitos espaciales: dos en la zona noroccidental y tres más que circulan para la zona centro sur y oriente.

Un rasgo en común que comparten los periódicos generales del país, es que tienen una fuerte influencia a ser sus dueños empresarios del sector privado y pertenecientes a los diferentes partidos políticos y tradicionales de Honduras. Su formato es tabloide con medidas muy similares que oscilan entre 34 centímetros de largo y 29 de ancho, en su portada o plana principal suelen llevar diversos titulares e imágenes de distintos tamaños.

En la primera plana se colocan las noticias que el medio supone de mayor relevancia, utilizan titulares de diferentes tamaños y fuentes para destacar una información, se suele utilizar antetítulo y subtítulo, así como el uso de fotografías que en la mayoría de veces solamente se hace uso de una o dos.

Para destacar más los titulares principales se usa las mayúsculas y los signos de admiración. Los diarios El Herald, La Prensa y en su tiempo de tiraje El Tiempo contienen un formato organizativo que se divide en secciones como:

Nacionales, Internacionales, Sociales, Editoriales, Opinión, Costa Norte, San Pedro Sula, Deportes, Internacionales, entre las principales y más comunes.

En el caso del diario La Tribuna, hay excepción ya que el mismo no tiene un manual de estilo que determine la línea gráfica y que estipule el tamaño y tipo de titulares, los que, en su mayoría son usados como un medio que pretende impactar más en las y los lectores.

Por lo anterior, La Tribuna no cuenta con secciones definidas oficialmente, es común encontrar noticias en secciones de diferente índole, técnica que puede especificarse como acción de relleno en las páginas del periódico en que se cuenta con espacios vacíos.

También es frecuente encontrar titulares con uso de hipérbole exageración de un hecho, en relación a esto el Libro de Estilo del periódico madrileño El País, señala algunos aspectos que deben considerarse como reglas de oro para lograr una buena titulación:

Los titulares han de ser inequívocos, concretos, asequibles para todo tipo de lectores y ajenos a cualquier clase de sensacionalismo. Asimismo, serán escuetos, aunque nunca se sacrificará la claridad expositiva a su brevedad, ni se eludirán las normas elementales de sintaxis castellana (García & Gutiérrez, 2011 p.53).

3.4.1. Teoría de la “agenda-setting” y encuadre

Con respecto a la agenda – setting se dirige nuestra atención a las primeras etapas formativas de la opinión pública, cuando aparecen los temas y conectan por primera vez con la atención pública, una situación que confronta a los periodistas con una fuerte responsabilidad ética, a la hora de seleccionar con cuidado los temas de su agenda (McCombs, 2006 p.53).

En relación a lo anterior la función de los MCM, como agentes aportadores para el cambio social, con base en el bienestar de las sociedades estipula que las informaciones a las que se les brinda relevancia deben ir en consonancia con ese aporte que la ética y las sociedades demandan.

Los medios de comunicación constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales. Por ello, para lograr sus objetivos, casi todos los actores y los mensajes deben pasar por los medios de comunicación (Castells, 2009 p.262).

Al ser los MCM ese tamiz a través del cual se selecciona y da forma a la información que se compartirá con el público, este último asumirá esa “realidad vicaria” que Manuel M. Serrano refiere y que resulta ser imprescindible para la perpetuación de un orden social.

En casi todos los temas del repertorio público, los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano, que viene estructurada por las informaciones que dan los periodistas de esos hechos y situaciones (McCombs, 2006 p.24).

Conviene subrayar que existen otras agendas a parte de la agenda mediática, entre ellas la agenda presidencial, la prevalencia de estas agendas depende del contexto en el que se va formando la opinión pública.

Existen críticos de la teoría del establecimiento de la agenda o «agenda setting» que refieren que tanto los públicos como los medios solamente responden al mundo externo que les rodea, además mencionan que tanto el abordaje periodístico como lo expuesto por la audiencia son simples reflejos y reacciones a la realidad.

No obstante, los medios no son, en absoluto, un canal para los grandes acontecimientos del día. Los medios construyen y presentan al público un pseudo-entorno que moldea de forma significativa la manera en que este ve al mundo (McCombs, 2006 p. 58).

Es conveniente aludir el poder que permite a los MCM, el incidir sobre que temas la ciudadanía debe pensar y priorizar en el repertorio de acontecimientos que comprende la sociedad, poder que facilita ostentar cargos en la estructura política del país e igualmente intervenir en la toma de decisiones y acciones desde la esfera política y pública.

Los mensajes, las organizaciones y los líderes que no tienen presencia mediática no existen para el público. Por tanto, solo aquellos que consiguen transmitir sus mensajes a los ciudadanos tienen la posibilidad de influir en sus decisiones de forma que les lleve a posiciones de poder en el Estado y/o a mantener su control en las instituciones políticas (Castells, 2009 p.261-262).

Existe a nivel global una premisa sobre que los MCM son el “Cuarto poder” en las sociedades, pero en tanto subyacen nuevas formas de masificar la información, entre ellas las redes sociales y el internet. El establecimiento de agenda tiene que ver con la relevancia que se le proporciona a los temas, en este ámbito entonces la unidad central para investigar es el “objeto” que en su mayoría son temas de interés público.

Sin embargo ese “objeto” que puede ser una persona o un tema, objeto en el mismo sentido que lo reconocen los psicólogos sociales, como esa cosa hacia la que dirigimos nuestra atención y frente a la cual se tiene una actitud u opinión. Entonces ese objeto recibe ciertos atributos o significados, en la teoría de la agenda-setting el atributo es un término genérico que engloba toda la gama de propiedades y rasgos que caracterizan a un objeto (Castells, 2009 p. 139).

En términos del establecimiento de agenda, encuadrar es la selección de –y el énfasis en- atributos concretos en la agenda

mediática cuando hablamos de un objeto. A su vez, como sabemos por las pruebas sobre el establecimiento de la agenda de atributos, la gente también encuadra los objetos, poniendo varios grados de énfasis en los atributos de las personas, temas de interés público u otros objetos cuando piensa o habla sobre ellos (Castells, 2009 p.170).

3.4.2. Prensa sensacionalista y “amarilla”

La prensa amarilla se deriva de la prensa sensacionalista o popular de los años 50, a partir de esos orígenes se va conformando un nuevo patrón de consumo en los públicos, como bien señala Manuel Martín Serrano, el sistema social afecta al sistema de comunicación y viceversa, por lo tanto los medios de comunicación comienzan a desarrollar su quehacer en términos de una lógica de lucro con la venta de sus ejemplares y de publicidad según los acontecimientos que se manifiestan en el sistema social (sociedad).

En el caso de la publicidad, es importante decir que la misma carga de sentido y significación a las informaciones que se emiten en los MCM, como expresa Manuel Castells en Comunicación y Poder (2009) “.....Es que, en la publicidad y

con ella, nuestra sociedad construye y reconstruye día a día la imagen desde la que se mira y nos hace mirarnos a cada uno.

Y esa imagen ya no es mera excrecencia, es el imaginario desde el que se trabaja y se desea. Si la publicidad desapareciera, su vacío no iba a afectar únicamente al exterior, a la iluminación de las calles o al volumen en páginas de los periódicos o en tiempo de la radio o la TV, sino a nuestro vivir más cotidiano e interior, al intercambio en que se mueven y cargan de sentido no sólo los objetos sino también los sujetos, a las relaciones sociales desde las que percibimos lo real.

Como consecuencia de la selección de temas sobre los que la prensa amarilla decide tratar, Alicia Cytrynblum menciona en *Periodismo Social* que “es interesante reflexionar sobre los efectos sociales que producen los temas elegidos por los medios amarillistas en función del tratamiento de las noticias y las fuentes consultadas.

La prensa amarilla se caracteriza por su enfoque transgresor, no considera aspectos éticos, morales y de valores, (es en esta línea que se da el ver al ser humano como un objeto sobretodo en la mujer y/o la niñez) esta prensa transgresora se limita a los hechos y en estos a una simple entrevista sin horadar en otras perspectivas y criterios sobre el tema, lo que va en detrimento de un periodismo veraz y objetivo.

La prensa amarilla es la solución perversa que da el mercado y la política a la exclusión de los sectores populares, es la forma a través de la cual adquieren protagonismo y son actores de la épica social, que provienen de los generos de acción, en desmedro de los géneros melodramáticos históricamente anclados en nuestra cultura (Macassi, 2002 s.n.).

Para Sandro Maccasi, en *La prensa amarilla en América Latina* (2002), la prensa amarilla se basa en el morbo, el voyeurismo público, el éxtasis perverso que se manifiesta a través de la construcción de estereotipos y el afianzamiento de mitos en el imaginario colectivo. Sin embargo este hacer periodístico es parte de la cultura que predomina en las sociedades con énfasis en las capitalistas que promueven el consumismo y reifican contundentemente a los seres humanos.

El control sobre un universo de referencia cada vez más amplio ha desarrollado potencialidades funcionales que poseían las formaciones capitalistas, porque en estas sociedades, desde sus orígenes, la información posee un valor económico directo y un uso organizativo inmediato (Serrano M. M., *La producción social de comunicación*, 2004 p.111).

En América Latina, cuando la prensa sensacionalista es estudiada lo es para presentarla como ejemplo palpable de la penetración de los modelos norteamericanos que, poniendo el negocio por encima de cualquier otro criterio,

vinieron a corromper las serias tradiciones del periodismo autóctono (Barbero J. M., 1987 p. 191).

3.5. La representación de la mujer en los Medios de Comunicación Masivos

A nivel internacional en la Plataforma de Acción, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, se reconoció el papel importante que juegan los medios de comunicación en la representación de las mujeres. La Plataforma de Acción hace énfasis en la ausencia de las mujeres en los medios, además que existe un tratamiento degradante hacia la mujer. A pesar de que más de 189 estados miembros de la ONU, reconocieron lo anterior, estos no han dado seguimiento a los compromisos políticos asumidos para el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Beijing.

Los medios de comunicación de masas entendiendo estos de forma general, no sólo la prensa, la radio, la televisión o la publicidad sino también el cine, los cómics, los videojuegos, la música o Internet han insistido tercamente y siguen persistiendo en representar de forma tradicional a las mujeres y las relaciones entre estas y los hombres; es decir, las relaciones entre las personas, en relación al género, se basan

en relaciones de dominación y subordinación (Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE , 2002 p.23).

Es importante no obviar el hecho de que los medios al seleccionar los temas, los actores, sus características entre otros aspectos van generando representaciones sociales de cada uno de los anteriores sujetos y elementos, dicha representación puede ir en el menoscabo de los derechos y el bienestar de los individuos como también pueden aportar a verles como titulares de derechos.

En consecuencia, mujeres, derechos humanos y violencia conforman, hasta hoy, un trinomio que no hemos logrado disociar, puesto que la violencia de género contra las mujeres constituye el ámbito en el que se concretan las violaciones y, por tanto, el impedimento de sus derechos (Vega, 2009 p.2).

Predomina entonces en la estructura de los medios de comunicación, un esquema dominante del hombre sobre la mujer, en el que la violencia se convierte en el centro de su esencia, y la misma dicta las formas en que la información se brindará ante la audiencia.

Igualmente, los medios de comunicación, quienes los estudian y las sociedades se enfrentan ante la disyuntiva de si su rol se basa en reflejar la realidad o aportar a la cultura.

Los medios de comunicación producen sistemas de mensajes y símbolos que crean o estructuran las imágenes predominantes de la realidad social afectando así al proceso de cambio social. En consecuencia, los medios materiales, los contenidos intelectuales y el desarrollo social están ligados inextricablemente (Ceulemans & Fauconnier, Imagen, papel y condición de la mujer en los Medios de Comunicación Social, 1980 p. 6).

Los medios de comunicación pueden ser grandes potenciadores de las representaciones del “deber ser” adolescente en la sociedad, esto a través de repetidos mensajes, imágenes, figuras, etcétera que contengan los productos comunicativos y que se divulguen ante la sociedad.

El recorte de la realidad que forzosamente hacen los medios para su narración suele producirse tomando como base el paradigma dominante. En el caso del abordaje del tema de género esta ideología subyacente es el patriarcado. De ese modo, los medios colaboran en la construcción y/o la sedimentación de una cultura popular que minimiza los derechos de las mujeres y de las minorías. Es decir, los medios cumplen un papel decisivo con respecto al sexismo, que no es otra cosa que la discriminación por género (Cytrynblum, 2009 p.175).

La mayor parte de los documentos de investigación atribuyen la imagen tradicional de la mujer que prevalece en los diarios a la predominancia de hombres en las salas de redacción. La perspectiva que tienen los diarios sobre las mujeres es fundamentalmente una perspectiva masculina (Ceulemans & Fauconnier, 1981 p.46).

En este nivel es inminente no referirnos al discurso del desarrollo, según el cual el papel de las mujeres se define a través de sus cuerpos, como criaturas maternas o sexuales.

En el estudio hondureño sobre la *Visibilidad y Tratamiento Comunicativo de la información sobre VIH/Sida en Honduras*, se puede constatar que el discurso utilizado para referirse a la temática sobre VIH y/o Sida en los productos comunicativos de la prensa en Honduras, se presenta de manera descriptiva y lineal, sin mayores elaboraciones de tipo explicativo o científico, llegando en algunas ocasiones, a reflejar incluso, modos de pensamiento y lenguaje-identificados en poblaciones de escaso nivel educativo. Esto influye en que el nivel de apropiación y discusión sobre el tema no sea muy profundo (Alduvín, 2008 p.67-68).

3.5.1. Género, niñas y adolescentes

A las niñas y adolescentes se les puede representar como más vulnerables o todo lo contrario, los estereotipos funcionan porque son una colección de rasgos que un gran porcentaje de personas considera apropiados para describir a una categoría social y sobre los que hay un acuerdo sustancial (García N. F., 2014 p.30).

En el sentido de que se estereotipe a las niñas y adolescentes en esa línea la sociedad percibirá y figurará una idea previa sobre ellas. Las imágenes de la mujer en los diarios definen a esta en función de sus relaciones con el hombre. Subrayan sus papeles maternal y matrimonial, así como su función como objeto sexual para ser examinado por el hombre (Ceulemans & Fauconnier, 1981 p.46).

Sobre los estereotipos desde el aspecto social Cano Gestoso los conceptualiza como: los estereotipos funcionan como filtros sociales de lo que es aceptable y deseable. Son la traducción de los valores sociales de un grupo, a cuya defensa están dedicados. Además se transmitirían en la socialización y tendrían asimismo un efecto socializador de los individuos respecto a su grupo. Por último, las condiciones sociales y ambientales tendrían una gran influencia en el modo de percepción y en

la posible modificación de los estereotipos. A mayor tensión social, mayor enquistamiento de los mismos (Cano, 1993 p.43).

Las ideas sobre los atributos y características de los grupos sociales permiten a las personas procesar información de forma más eficiente. Es decir, los estereotipos ayudan a simplificar las interacciones sociales (García N. F., 2014 p.30).

Hablar de género en términos de investigación es hablar de una categoría de análisis que permite identificar los rasgos distintivos que culturalmente son asignados a hombres y mujeres de manera diferenciada, y que implican una situación de desigualdad entre ambos, explicitada en un sistema de relaciones que establece, en sociedades patriarcales como la nuestra, la supremacía de lo masculino y la subordinación y desvalorización de lo femenino (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia , 2005 p.8).

Por lo anterior es oportuno mencionar que prevalece una concepción en la que, el Estado ejerce control sobre la sexualidad, entendiendo al cuerpo como un dispositivo sobre esto Foucault amplía que “el poder del Estado (y ésta es una de las razones de su fuerza) es una forma de poder individualizadora y totalizadora. Foucault no cree, en la historia de las sociedades humanas para él -ni en la vieja sociedad china- ha habido una combinación tan compleja de

técnicas de individualización y procedimientos de totalización en el interior de las mismas estructuras políticas.

3.6. Infancia y adolescencia en los Medios de Comunicación de Honduras

En la CDN se plantea la importancia que desempeñan los medios de comunicación como proveedores de información con el fin de orientar a la población infantil a mejorar sus condiciones de vida y procuren su bienestar, salud física y mental como las dimensiones espirituales y morales.

Cabe destacar que en el artículo 17, inciso a) literalmente dice: Los Estados partes: Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29.

Por lo anterior y al ser Honduras un país ratificante de la CDN, se ve en la obligación de trabajar con los medios de comunicación tanto públicos, corporativos como comunitarios en contenidos –en el caso de la salud- con enfoque de prevención y promoción de la salud de forma integral, como derecho de todas y todos.

El reconocimiento de los medios de comunicación como agentes transformadores y formadores de opinión, es vital para establecer estrategias

de comunicación que estén en conformidad con los derechos de las y los ciudadanos, pero específicamente de la población infantil.

El tener acceso a los medios de comunicación masiva es un elemento importante en cuanto ampliar el conocimiento y el empoderamiento para la participación activa y representativa de la mujer y la mejora en la toma de decisiones de las diversas dimensiones de los derechos humanos. En ese sentido, se debe reconocer la heterogeneidad, y la diversidad en los contenidos que se emiten a través de los medios de comunicación ya que al no tomar en cuenta estos elementos se profundiza aún más en el menoscabo de la emancipación y la identidad cultural lo que deriva en poblaciones más oprimidas y violentadas.

Un gran porcentaje de las mujeres utiliza la radio (89%) como medio de comunicación y en segundo lugar la televisión (69%), sin embargo, la mayoría de los medios de comunicación con mayor audiencia no cuentan con una programación orientada a informar o educar a las familias en la atención, cuidado y protección de los niños y las niñas (SEDIS, 2015 p.10).

En la ENDESA 2011-2012, se encontró que son los hombres los que más leen los periódicos (43 por ciento) en comparación con las mujeres (28 por ciento). En el área urbana, el 25 por ciento de las mujeres tienen acceso a los tres medios de comunicación y apenas 10 por ciento en la rural. El 38 por ciento de

las mujeres urbanas tienen acceso a los periódicos, el 87 por ciento a la televisión y el 65 por ciento a la radio.

El 47 por ciento de los hombres, en el área urbana tienen accesibilidad a los tres medios de comunicación, más del doble del nivel de acceso en el área rural (21 por ciento). En el área rural, el medio de mayor acceso es la radio (83 por ciento). En ambas zonas, el medio al que menos se accede es el periódico (59 por ciento en la urbana y 28 por ciento en la rural (Instituto Nacional de Estadística, 2013 p.63).

3.7. Fundamentos epistemológicos en las Ciencias de la Comunicación

En Cuadernos de la Comunicación (1982) Serrano y otros autores, concluyen en que existen modelos en Teoría de la Comunicación que permiten planteamientos epistemológicos diferentes, sin embargo existen muchas diferencias entre los niveles teóricos en que se coloca cada autor de los modelos y sus distintos usos.

Con el objeto de obviar en lo posible la diversidad de enfoques y de niveles de análisis, se ha optado por referir los modelos a un marco epistemológico, en el

cual resulta más sencillo captar su hipótesis de partida, y las diferencias que ofrecen respecto a los otros enfoques alternativos.

En términos generales, cabe diferenciar entre modelos destinados a una intervención práctica sobre algún sistema de comunicación específico, y modelos destinados a una explicación teórica o metodológica de los fenómenos comunicativos.

Partiendo de la anterior distinción, se ha dividido el estudio de los modelos de comunicación en dos temas:

I) Modelos que se aplican al estudio de sistemas de comunicación particulares.

II) Modelos que se refieren al análisis de la comunicación como un sistema general. (Serrano, Piñuel , Gracia, & Arias, 1982 p.155).

Para efectos de este estudio se considerará el ítem II que se refiere a los modelos que analizan la comunicación como un sistema general, y entre esos modelos el estudio de la producción social de la comunicación desde la dialéctica.

Los marcos epistemológicos de la Teoría de la Comunicación suelen ser comunes a otras ciencias, en las que se aplicaron antes que en el campo de la comunicación. Esos campos pertenecen tanto al ámbito de las «Ciencias Humanas» como al de las «Ciencias de la Naturaleza». Cuando el fundamento epistemológico al que recurre una Teoría de la Comunicación se emplea indistintamente para estudiar objetos culturales y objetos naturales, se trata

de una lógica del conocimiento científico (Serrano, Piñuel , Gracia, & Arias, 1982 pág.156).

Para Serrano (2004) en La Producción Social de la Comunicación las afectaciones entre Sistema Social y Sistema de Comunicación son un objeto de estudio histórico. Enfatiza en que esta clase de cambios requieren modelos de análisis dialécticos y que resulta necesario elaborar un modelo que sea específico y que sea adecuado para investigar el ámbito de la comunicación pública.

3.7.1. Teoría: Producción Social de la Comunicación

En la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud realizada en la ciudad de Ottawa en 1986, se emitió la carta dirigida a la consecución del objetivo "Salud para Todos en el año 2000", en la que se exhorta a los implicados en la promoción de la salud más allá del sector sanitario a que aporten en un sentir y accionar coordinado, que permita proporcionar condiciones favorables para la salud; entre estos actores convocados se encuentran los medios de comunicación.

La producción social de comunicación es punto de partida para estudiar las relaciones que existen entre la transformación de la comunicación pública y el cambio de las sociedades (Serrano M. , 2004 p.13). Los medios de

comunicación masiva, median entre sujetos, y entre sujetos e instituciones, pero mediatizan las prácticas sociales que los sujetos y las instituciones desarrollan.

Es esa realidad vicaria que los medios de comunicación ofrecen a las audiencias por medio de sus relatos, en la cual convergen los interés de unos pocos emisores para un millar de receptores, lo que nos trae a considerar el bien llamado efecto “regadera”, como bien lo denomina Miguel Sobrino 2015, efecto que se podría definir como la división funcional entre quienes son los socialmente encargados en elaborar productos comunicativos y no les queda más que ser regados con ese caudal de información, dejando de existir en este escenario comunicativo la retroalimentación de los que reciben esa información.

Ante lo anterior existe una gran interdependencia entre la selección del acontecer público y las tareas de mitificación y de ritualización, que brindan los media a propósito de la representación del entorno, Como sucede siempre la práctica ritual se corresponde con la representación mítica; y ambas determinan la observación de la realidad, al tiempo que son activadas por lo que en realidad acontece.

3.8. Control Social

El Control social aparece como una técnica del ajuste, cuya función es producir instituciones mediadoras (p. e., los asistentes sociales), modelos mediadores

(p. e., la mística del desarrollo) y objetos mediadores (p. e., los tranquilizantes) que actúen como giróscopos restableciendo un equilibrio en el estado de permanente disfunción a que esta sometida la sociedad, como consecuencia de los desajustes entre las normas, las tecnologías y las personalidades. (Serrano M. M., 2008 p.64).

En la Producción Social de Comunicación (2004 pág. 55) Serrano señala que una de las aplicaciones de la Teoría de la Mediación en el campo de las Ciencias Sociales, consiste en el estudio del control social que ejercen las instituciones actuando sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad, entendiendo esta última en su dimensión sistemática, el ámbito físico, biológico, psíquico, cultural, institucional, social en el que cada sujeto desenvuelve su existencia; y en su dimensión procesal todo lo que acontece en ese ámbito.

Cabe destacar que la doctrina filosófica funcionalista le refiere a los medios de comunicación la función de “vigilancia del entorno”, lo que evidencia significativamente la relación que existe y es ineludible entre la transformación del cambio social y las instituciones encargadas de hacer público un acontecimiento, en este sentido los medios de comunicación.

Pero más allá de ejercer su función de emisores de ciertos acontecimientos sobre los que se deciden dar parte, en los medios de comunicación existe una

representación (relato) que se construye acerca del acontecimiento y en el cual se infieren una serie de elementos que definen las formas en que se gesta la mediación de la comunicación (Serrano M. , 2004).

3.9. Teoría de la mediación social

Jesús Martín Barbero (1978), en su libro: Comunicación Masiva: Discurso y Poder; en el cual se busca horadar en la explicación de esa ideología de “dominación” que tiene su génesis desde siglos atrás, ante la cual se buscaba fundamentar y encontrar la explicación de esas nuevas formas de “control social” ante las cuales se enfrenta la existencia y consecuentemente los efectos en la sociedad.

Cada sociedad debe definir el sistema de comunicación que conviene a los propósitos y objetivos de la sociedad nacional y dar termino a una situación en la que se ha impostado artificialmente un sistema de la comunicación propio de una sociedad industrial, en economías primarias, pretendiendo convertirlas en sociedades de consumo, masificadas y dependientes de la cultura y de la ideología del centro de poder (Barbero, Comunicación Masiva: discurso y poder, 1978 p.10).

La mediación pretende ofrecer un paradigma adecuado para estudiar todas aquellas prácticas, sean o no comunicativas, en las que la conciencia, las

conductas y los bienes entran en procesos de interdependencia (Serrano M. , 2004 p.22).

Existe un concepto desde 1830, que intenta comprender y explicar la relación masa/cultura, en la cual subyace una fascinación producida por el discurso de los tecnólogos acerca de la massmediación.

La cultura de massmediación, se forja en la tensión entre las dinámicas: de los intereses económicos de un capitalismo cada vez más monopolístico que se aprovecha de la débil y funcional presencia del Estado y la de una poderosa sociedad civil que defiende y amplía los límites de la libertad. El concepto de *masa* surge de la ideología dominante y popular, en el cual la burguesía, desarrolla su devenir. Masa designa, en el momento del cambio, el modo como las clases populares viven las nuevas condiciones de existencia, tanto en lo que ellas tienen de opresión como en lo que las nuevas relaciones contienen de demanda y aspiraciones de democratización social (Barbero J. M., 1987).

Para Serrano la participación de los medios de comunicación de masas en la construcción de representaciones ante una sociedad, tiene lugar desde el momento mismo en que la institución mediadora selecciona determinados acontecimientos para hacerlos públicos. La función de los medios consiste en establecer los marcos de referencia adecuados para que los agentes sociales se sitúen en el cambio.

Estos aceptan o no los contenidos de las informaciones de los relatos en función del tratamiento que hayan tenido y de la propia visión del mundo de cada sujeto. En consecuencia se difiere de otros enfoques reduccionistas cuando afirman que la comunicación pública no es la única práctica enculturadora en la sociedad, sino que existen otros mediadores muy importantes como la familia, la clase social, la escuela, la iglesia etc.

En particular, la teoría de la mediación social (1977) de Manuel Martín Serrano permite explicar el papel que los medios de comunicación juegan como agentes que actúan entre el nivel de los cambios macrosociales y el nivel de los cambios micropsicológicos y conductuales, contribuyendo al *ajuste* entre ambos. Esta relación contribuye a la producción y reproducción del orden social bajo las nuevas condiciones de dominación del capitalismo postindustrial o monopolista que arranca al final de la década de los 60.

A través de mediaciones cognitivas y estructurales, los medios seleccionan el acontecer relevante y los modelos de representación del mundo y de producción de comunicación, conforman identidades y proporcionan referencias comunes a la sociedad, actuando así sobre las conciencias, generando cohesión social y gestionando conflictos inherentes a este tipo de sociedad; en palabras de Serrano(1985):

“La teoría de la mediación social ofrece un nuevo objeto para las ciencias sociales: el estudio de la producción, transmisión y utilización de la cultura, a

partir del análisis de los modelos culturales y de sus funciones. Estos estudios son especialmente necesarios cuando la cultura se utiliza como un procedimiento de dominación.

3.10. Representación del acontecer

Los mediadores de la comunicación pública luego de seleccionar el acontecer acerca del cual realizarán una representación institucionalizada realizan una tarea mitificadora y ritualizadora. El acontecer público del que dan noticia los relatores en parte viene impuesto por los sucesos que emergen (a los que los profesionales denominan «la actualidad») y en parte por la selección de acontecimientos que lleva a cabo cada mediador (Serrano M. , 2004 p. 205-206).

En la elaboración de los productos comunicativos se encuentran la dimensión objetual y la cognitiva, en la dimensión objetual, Serrano explica que en primer lugar se requiere un equipamiento para elaboración y distribución del producto y posteriormente es necesario un soporte material para que pueda ser difundido.

En relación a lo anterior se denota una inversión de recursos sociales que a larga deben de restituir el valor completo del sistema de producción comunicativo, razón por la cual los productos comunicativos adquieren un valor de uso y de cambio, además de que su objetivo primordial es ofrecer información a través de un relato del entorno que no cree disonancias entre los destinatarios.

En relación a la dimensión cognitiva del producto comunicativo, Serrano señala que se manifiesta porque esta expresamente confeccionado para ofrecer información. Y ese empleo es su valor de uso principal para el consumidor.

Los procesos cognitivos que lleva a cargo un Emisor para elaborar una representación del acontecer son los mismos que realiza cualquier otra persona. Pero cuando esa representación se expresa en un relato difundido a través de los canales de difusión a la colectividad, la representación del Emisor adquiere el valor de una visión pública e institucional de lo que acontece. (Serrano M. , 2004 p. 151).

3.11. Mediación estructural:

En Serrano (2004) se refiere a que todo producto comunicativo se deriva de una naturaleza material, que es la forma en que se construye. Esta mediación surge del conflicto entre aconteceres y formas de comunicación de los medios. Dicho de otro modo, opera entre la imprevisibilidad de los nuevos emergentes y la necesaria previsión de la programación del medio, de su estructura formal. Este tipo de mediación actúa sobre las formas de presentación del relato y cumple una tarea de ritualización, ofreciendo un modelo de producción de comunicación.

La elaboración del producto comunicativo requiere que se transforme el valor de uso que tienen las «materias primas» en un valor de cambio para la empresa informativa que concurre en el mercado de los bienes de información. El valor de cambio se obtiene cuando las materias primas (el papel, la cinta, la película, el CD, etc.) son convertidas en objetos comunicativos. El trabajo mediante el cual se realiza esta transformación del valor se lleva a cabo en la práctica operando con el espacio y/o el tiempo informativo que se reserva para dar cuenta de cada objeto de referencia. El valor añadido que incorpora la empresa informativa al producto comunicativo es una determinada cantidad de información. (Serrano M. , 2004 p. 150).

3.12. Mediación Cognitiva:

En relación a la mediación cognitiva también Serrano (2004) indica que la misma, parte del principio de que todo relato propone una reconstrucción de la realidad. Surge del conflicto entre aconteceres y creencias de las audiencias. En otras palabras, opera entre la aparición de nuevos aconteceres cuya producción compromete el consenso social, y la reproducción de normas y valores socialmente compartidos. Este tipo de mediación actúa sobre los datos de referencia del relato y cumple una tarea de mitificación, ofreciendo un modelo de representación del mundo.

Además, Serrano, indica que el relato que se plasma en los productos comunicativos debe establecer alguna consonancia entre el tratamiento del acontecer y los intereses o valores (reales o supeustos) que comparten las audiencias) de ese soporte comunicativo.

La dimensión cognitiva de los productos comunicativos es el resultado de una intervención de las instituciones comunicativas (y a veces de otras instituciones sociales) sobre los Emisores (profesionales o no profesionales); intervención destinada a promover la difusión de unos productos comunicativos, cuya visión del acontecer tenga un valor de uso en el mercado de la comunicación pública, que asegure el valor de cambio.

IV. METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de la investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. (Sampieri, Collado, & Bautista, 2010).

El diseño para el componente cuantitativo fue de tipo no experimental y descriptivo, según Tamayo y Tamayo en su libro *Proceso de Investigación Científica*, señala que la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”. (Tamayo, 2004 pág.35). Se considera transversal porque se van a tomar datos en un momento dado entre el 01 de junio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para el componente cualitativo el diseño fue de carácter fenomenológico, el cual según Edmund Husserl, El método fenomenológico no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo en base a las experiencias compartidas.

Del mundo conocido y de las experiencias intersubjetivas se obtienen las señales, indicaciones para interpretar la diversidad de símbolos. A partir de allí, es posible interpretar los procesos y estructuras sociales.

Unidades de Observación: Diarios La Tribuna, El Heraldó, La Prensa y El Tiempo. De estos cuatro diarios, dos se imprimen en Tegucigalpa, (La Tribuna y El Heraldó) y el resto en San Pedro Sula (La Prensa y El Tiempo¹).

Unidades de análisis:

El mensaje ha sido el espacio periodístico analizado, prestando especial atención a su contenido y el tratamiento comunicativo que refiere al concepto de embarazo en adolescentes.

Unidades de registro:

Notas periodísticas de cualquier género, bien sea informativo o interpretativo, que tengan a las niñas y/o adolescentes como protagonistas primarias o secundarias o cuyo contenido aluda de manera directa o indirecta a temas relacionados con el embarazo adolescente.

Universo:

¹ Dejó de circular a partir del 28 de Octubre de 2015

63 Productos comunicativos del periodo de la investigación que en total fueron generados durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Criterios de Inclusión:

La información que publican los medios se divide en: noticias generales o nacionales, económicas, internacionales, departamentales, opinión y sucesos. Mensajes internacionales que hablen de embarazo en general que involucren mujeres hondureñas.

Exclusión:

Mensajes previstos para la educación y formación de la población a través de revistas, suplementos infantiles, juveniles, cartelera, clasificados, entre otros.

Técnica utilizada

Análisis de Contenido (Identificación de la visibilidad, descripción de la mediación estructural y cognitiva de los productos comunicativos).

Instrumento:

Guía o matriz de variables e indicadores definidos en el estudio. Protocolo (base de datos a partir de las variables o indicadores que surjan del análisis de contenido), así como un esquema analítico que permite identificar las categorías del estudio: visibilidad y tratamiento comunicativo.

Esquema Análítico

Visibilidad: ¿qué se transmite (¿cuál es el mensaje?)

Que mensajes trascienden entre el repertorio de acontecimientos que se gestan en el sistema social.

Temas: Según una clasificación realizada luego de una primera aproximación al objeto de estudio. Se identificaron diferentes temas y se organizaron taxonómicamente.

Frecuencia: Cuantas veces se publica sobre el tema.

Espacio: extensión que ocupa el tema, número de palabras que contiene el producto comunicativo y asimismo si contiene imágenes o infografía.

Variables:

Visibilidad y Tratamiento comunicativo

Ámbitos de Referencia (Temas):

A cada texto se le atribuye un ámbito principal y sub ámbitos, lo que permite identificar cuáles son los ámbitos referenciales acerca de los cuales la prensa escrita nacional publica más y por lo tanto se posicionan en la discusión de la opinión pública. Es relevante mencionar que es menester conocer si los productos comunicativos y los ámbitos referenciales a los que eluden están en

consonancia con la realidad de las adolescentes embarazadas en el país al momento del estudio, y si esta cobertura periodística responde a un manejo adecuado de la información con el fin de informar y empoderar a las adolescentes a prevenir el embarazo durante esta etapa de cada mujer como sujeta de derechos.

Ámbitos referenciales en el cuerpo del relato como tema principal de los productos comunicativos:

Situación del embarazo en adolescentes- Pildoras Anticonceptivas de Emergencia (PAE)- aborto- prevención del embarazo en adolescentes- religioso- niñez y adolescencia- educación- derechos humanos, violencia sexual contra la mujer y planificación familiar.

Ámbitos referenciales en el cuerpo del relato como subtemas de los productos comunicativos:

Pobreza, acciones intersectoriales, falta de respuesta gubernamental, medidas legales, sistema de salud y otros.

Fuentes y/o personajes consultados en los productos comunicativos:

“Fuente” es el personaje consultado que suministra información al periodista para elaborar el relato. Primero se analiza si la fuente es múltiple o única, ya que este dato permite valorar la construcción de la noticia, ya que de solo utilizarse una fuente se limita la visión plural e integral del embarazo en adolescentes.

Se identificaron como los principales personajes que fueron consultados para la construcción del relato que contienen los productos comunicativos, 8 personajes principales y la categoría otros en la cual tienen cabida los personajes que no pueden ser clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Representante instancia gubernamental, experto en el tema, opinión institucional, representante de organismo no gubernamental, víctima/madre padre de familia, representante gobierno local, activistas y otros.

Proceso de Validación de Instrumento

El proceso de validación se realizó a partir de un ejercicio de revisión de varios productos comunicativos similares a la temática del embarazo en textos de informes de instituciones, seguidamente se hizo un filtro para adecuar el instrumento de recolección de los datos finales de la investigación; los cuales fueron desarrollados posteriormente en una tabla en Word, considerando las

categorías que se identificaron con base a los objetivos de investigación del estudio.

Posteriormente del ejercicio en el programa de Office Word se construyó la base de datos en el programa Windows File Maker Pro que permite contar con diferentes plantillas que contiene la fotografía y los ítems que se tomaron en cuenta seguidamente el análisis de datos se realizó en el programa estadístico SPSS.

De tal manera de relacionar los datos derivados del análisis estadístico de SPSS como de la información cualitativa de cada uno de los productos comunicativos.

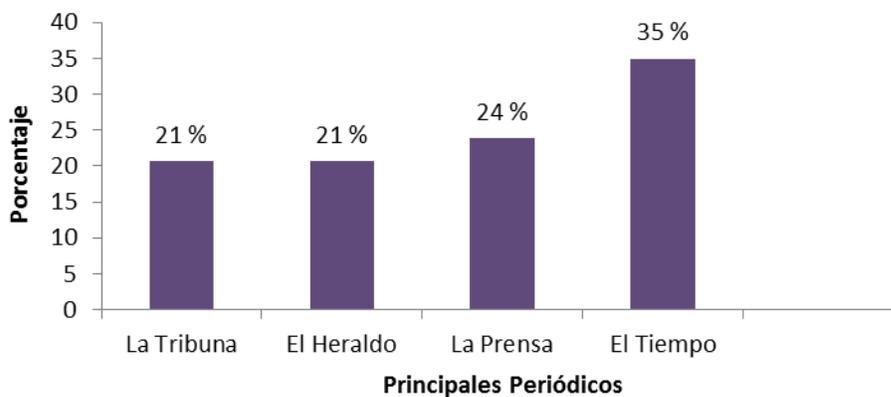
V. RESULTADOS

5.1 Cuantitativos

VISIBILIDAD:

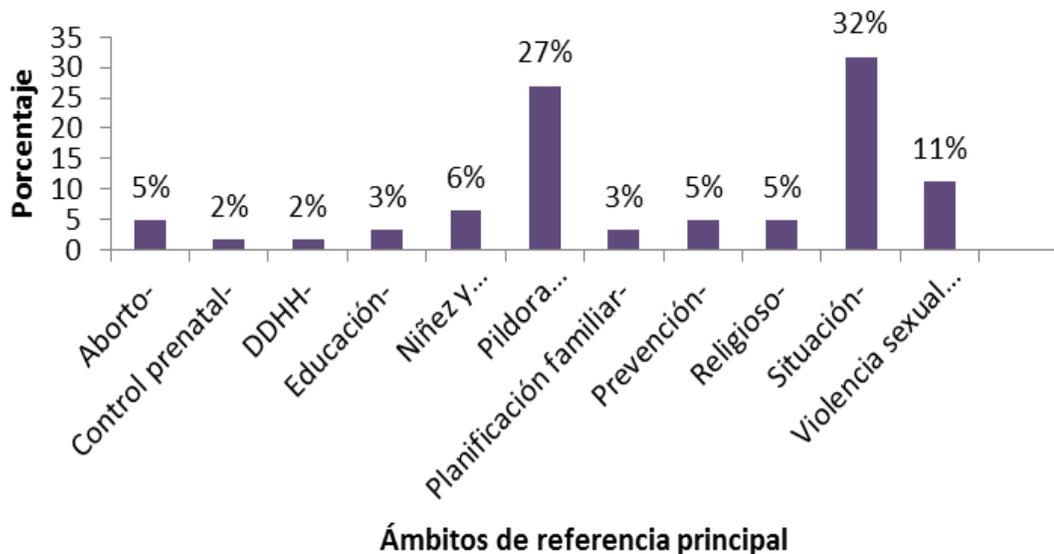
Los productos comunicativos en la prensa nacional escrita de Honduras dentro del estudio como se observa en el grafico No.1, denota que el mayor porcentaje de estos productos fue 35% (22) producido por diario El Tiempo ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, y con un 21% (13) tanto diario La Tribuna como El Heraldo, ambos producidos en la ciudad de Tegucigalpa.

Gráfico 1. Periódico que publicó más productos comunicativos sobre embarazo en adolescente en prensa escrita. Honduras, 2015

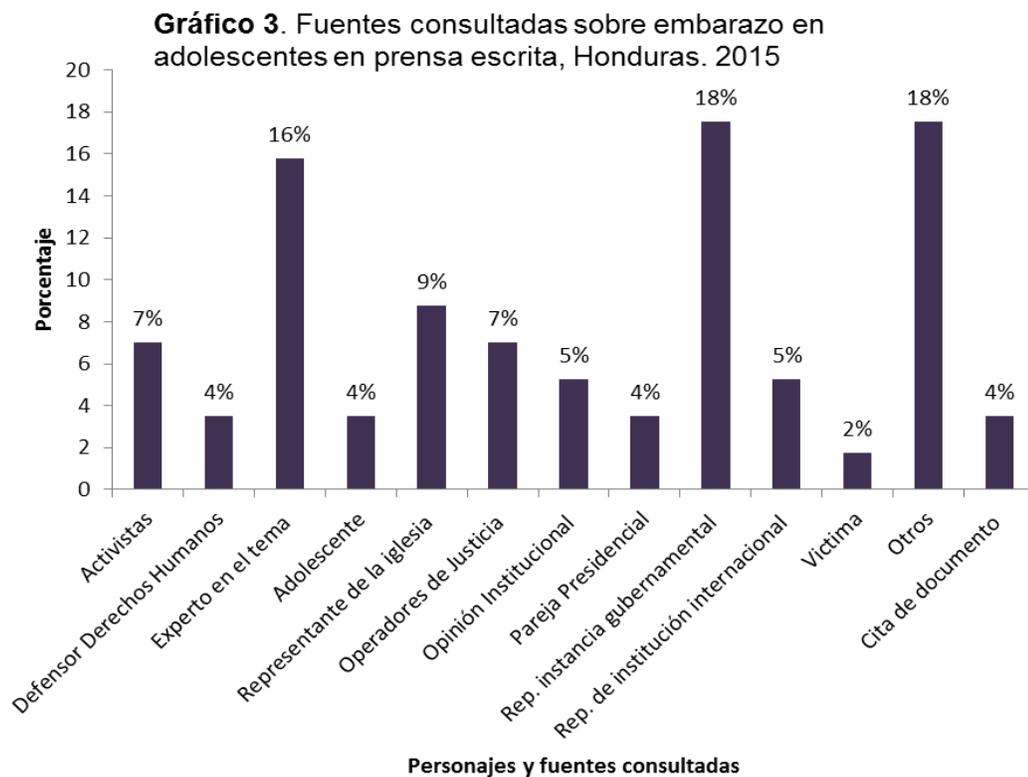


En este estudio efectuado en la prensa escrita nacional sobre embarazo en adolescentes año 2015, se observa en el gráfico No. 2 que evidentemente el tema primordial (ámbito de referencia principal) con mayor porcentaje fue situación del embarazo en adolescentes con un 32% (17), píldora anticonceptiva de emergencia (PAE) (como subtema) con 27% (8), educación 3% (2), y derechos humanos y control prenatal ambas 2% (1).

Gráfico 2. Tema principal sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras. 2015

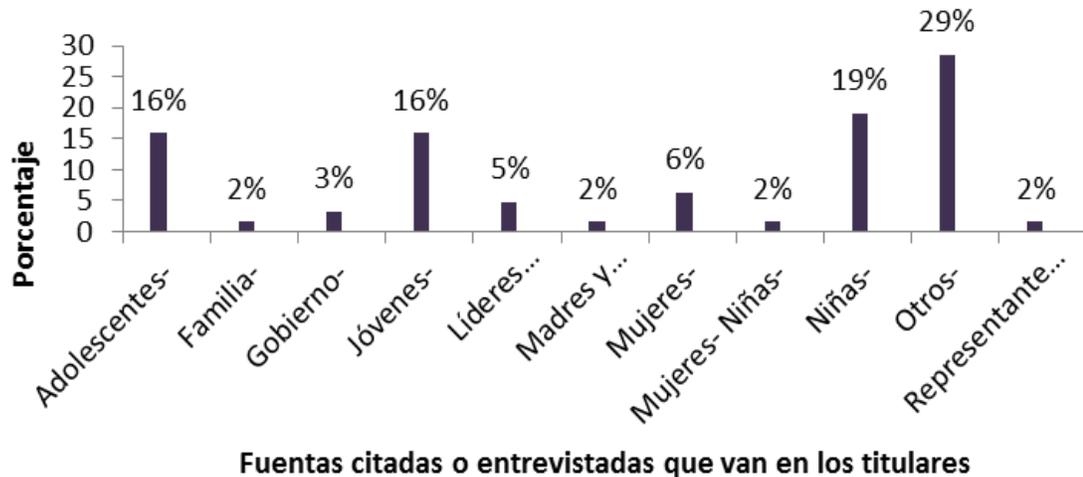


Con respecto a la fuente consultada para la elaboración de los productos comunicativos puede observarse en el Gráfico No. 3, que el mayor porcentaje de los personajes o fuentes consultadas fue 18% (10) representantes de instancia gubernamental, y la fuente menos consultada fue la víctima y/o adolescente 2% (1).



Dentro de los personajes más destacados con respecto a los temas relacionados con el embarazo en adolescentes se denota en el gráfico No. 4 que un 28.6% (18) resultó en otros personajes que de manera dispersa se localizaron en los contenidos dentro de las cuales se destaca el titular sobre la pildora anticonceptiva de emergencia (PAE); y los que menos prevalecieron fue 1.6% (1) familia; 1.6% (1) madres y padres/jóvenes y representantes de agencia de cooperación internacional con 1.6% (1).

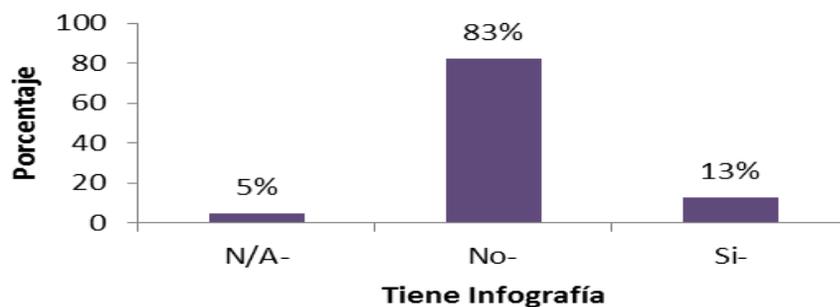
Gráfico 4. Personajes contenidos en los titulares sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras. 2015



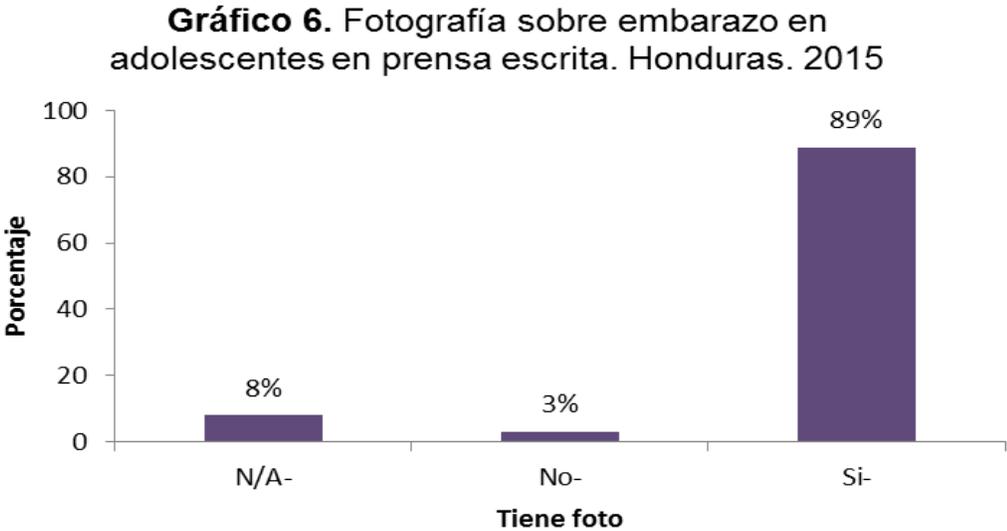
MEDIACIÓN ESTRUCTURAL:

El uso de diagramas y signos como herramienta de infografía en los productos comunicativos en la prensa escrita de Honduras para este estudio, se observa en el gráfico No.5 que un porcentaje de 82.5% (52) no hace uso de estos recursos, un 12.7% (8) si hace uso de diagramas y signos y un 4.8 (3) no aplica ya sea porque son columnas y/o editoriales los cuales no contemplan estos recursos como infografía.

Gráfico 5. Uso de diagramas y signos en productos comunicativos sobre el embarazo en adolescentes en prensa escrita, Honduras. 2015

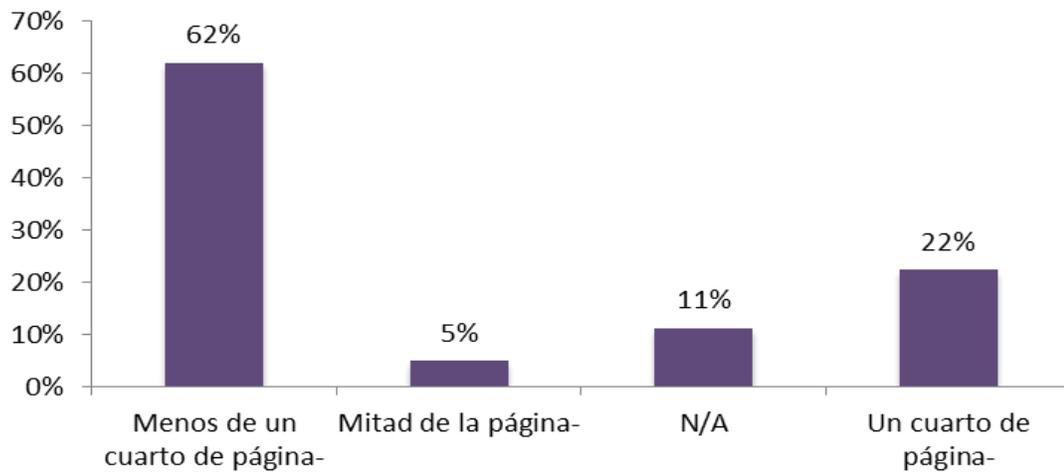


En el gráfico No.6 Se observa que un 88.9% (56) de los productos comunicativos contienen una fotografía para ilustrar el producto comunicativo un 7.9% (5) por el género del producto comunicativo no aplica el uso de fotografías y el 3.2% (2) no tiene fotografía.



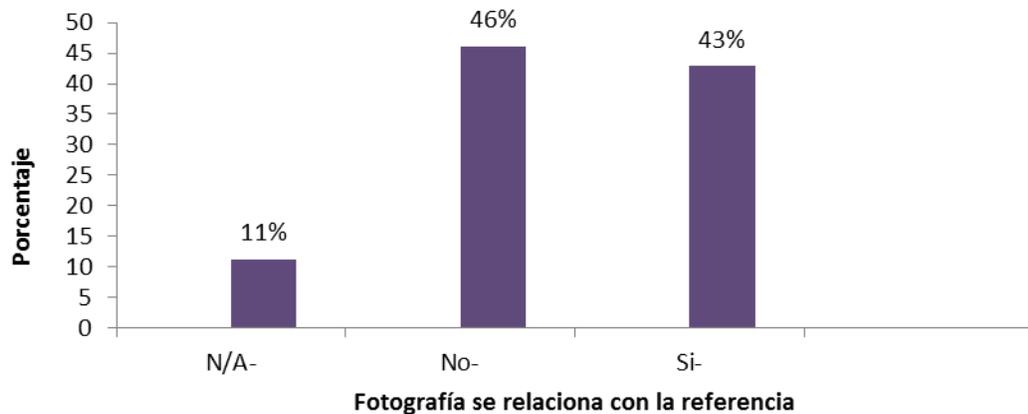
En el Gráfico No. 7 se observa para este estudio que los productos comunicativos en un 61.9% (39) contienen fotografías del tamaño de menos de un cuarto de página, mitad de la página un 4.8% (3), un cuarto de página 22.2% (14) y no aplica porque no tienen fotografías 11.1% (7).

Gráfico 7. Tamaño de fotografía sobre embarazo en adolescentes en la prensa escrita, Honduras. 2015



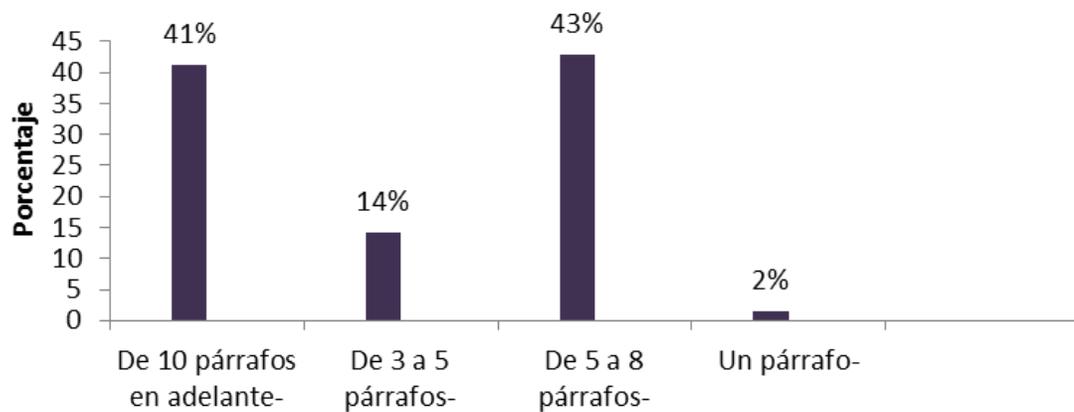
En los productos comunicativos el uso de fotografías en este estudio no está supeditado al tema *per se* del producto comunicativo. Es así que se observa en el gráfico No. 8 que la fotografía en un 46% (29) no estaba relacionada directamente con el producto comunicativo, un 43% (27) sí estaba relacionada con la referencia y 11% (7) no aplicaba el uso de fotografías en relación con la referencia.

Gráfico 8. Relación de la fotografía con la referencia sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita, Honduras. 2015



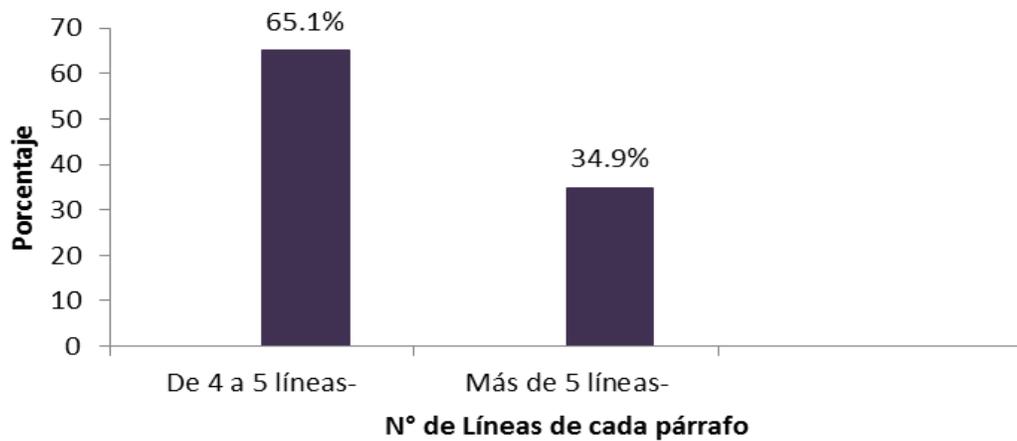
En el gráfico No.9 se observa para este estudio de investigación que se contempla sobre el número de párrafos en los productos comunicativos oscila en 10 párrafos en adelante con 41% (26), de 3 a 5 párrafos 14% (9), de 5 a 8 párrafos 43% (27) y de un párrafo 2% (1).

Gráfico 9. Número de párrafos sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras. 2015



Se observa para este estudio en el gráfico No.10 que el número de líneas o extensión de los párrafos oscila en gran manera en un 65.1% (41) de 4 a 5 líneas y un 34.9% (22) de más de 5 líneas como expresión del tamaño de cada párrafo en los productos comunicativos.

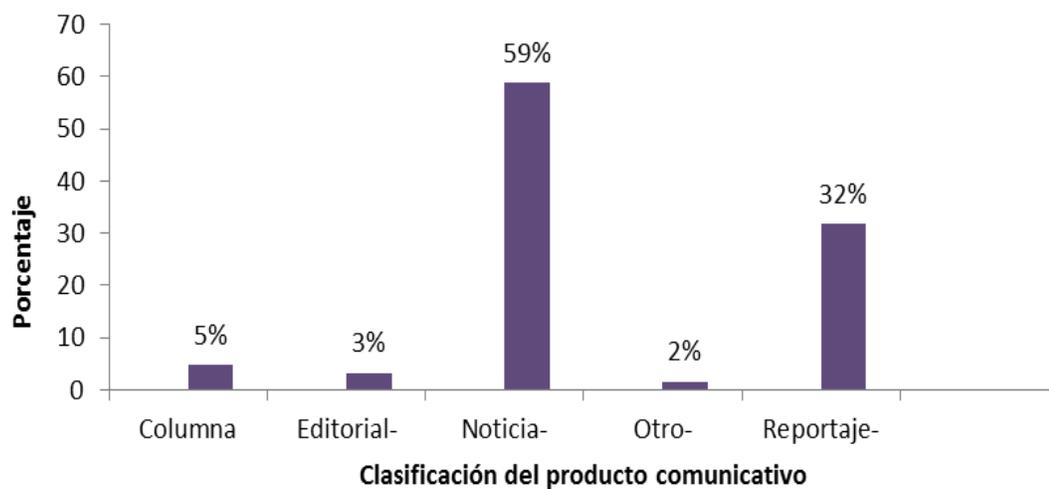
Gráfico 10. Extensión de párrafos en los productos comunicativos sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras. 2015



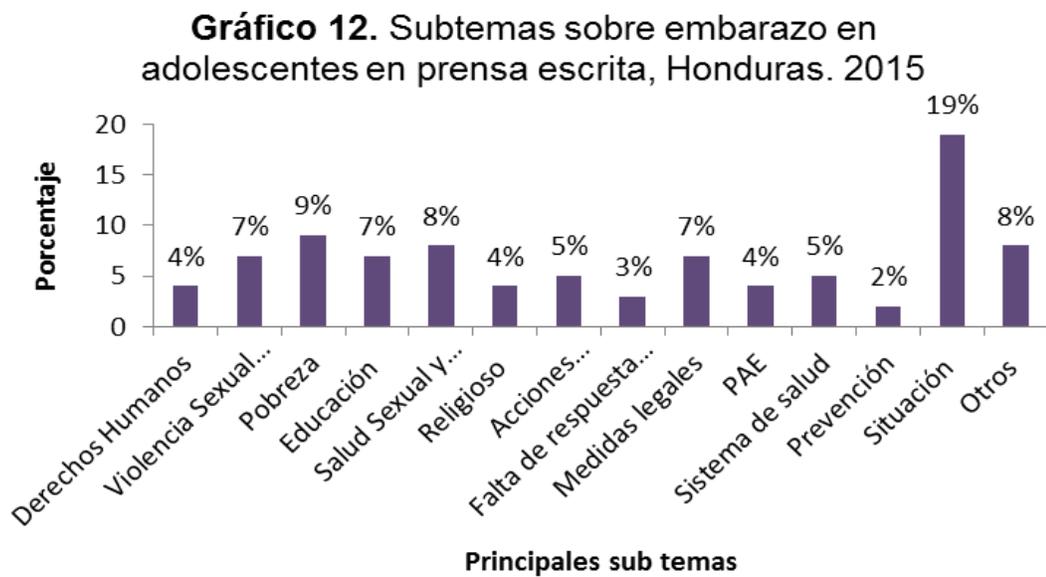
MEDIACIÓN COGNITIVA:

Para este estudio en el gráfico No.11 se observa en los productos comunicativos un 58.7% (37) corresponde al género periodístico de la noticia, un 3.2% (2) editoriales y 1.6% (1) otros que no corresponden a ninguno de los anteriores.

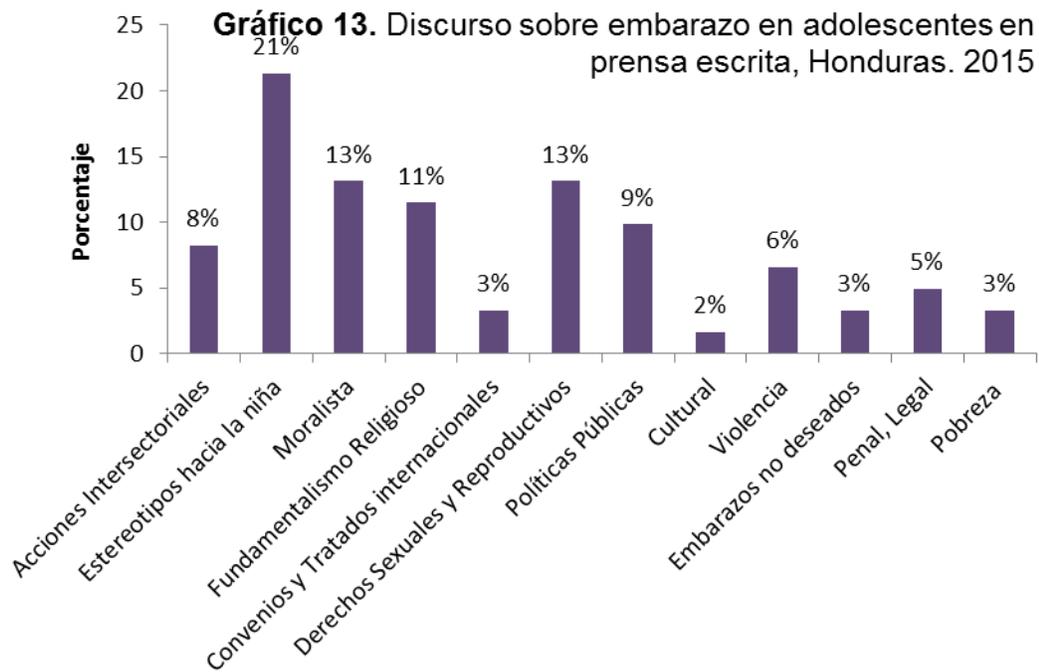
Gráfico 11. Tipo de género periodístico sobre embarazo en adolescentes en la prensa escrita. Honduras. 2015



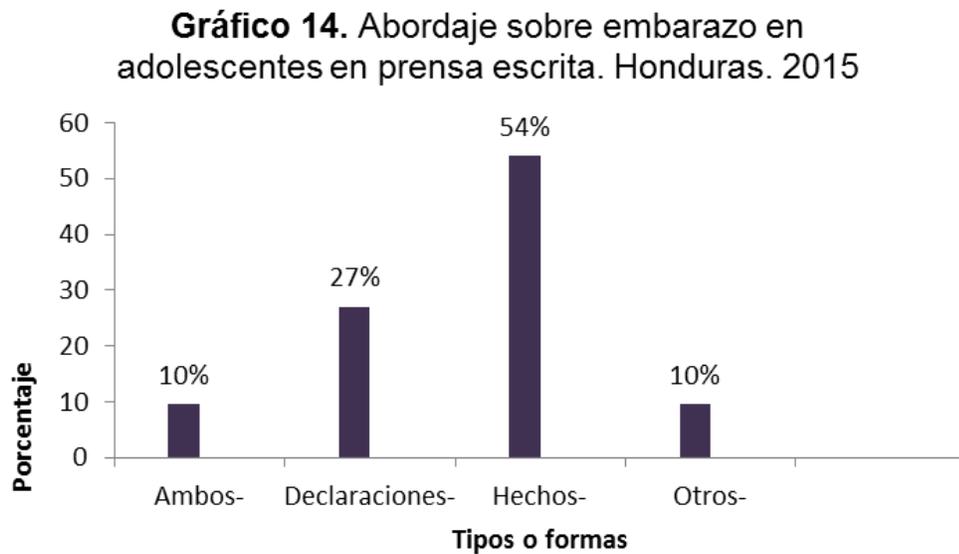
En el gráfico No.12 de este estudio sobre embarazo en adolescentes en la prensa escrita de Honduras, un 19% (21) abordaron como subtema la Situación y un 2% (2) para la Prevención.



En el gráfico No. 13, se encontró que el discurso sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita, conllevaba en un 21% (13) estereotipos hacia la niña y un 2% (1) a un discurso cultural.

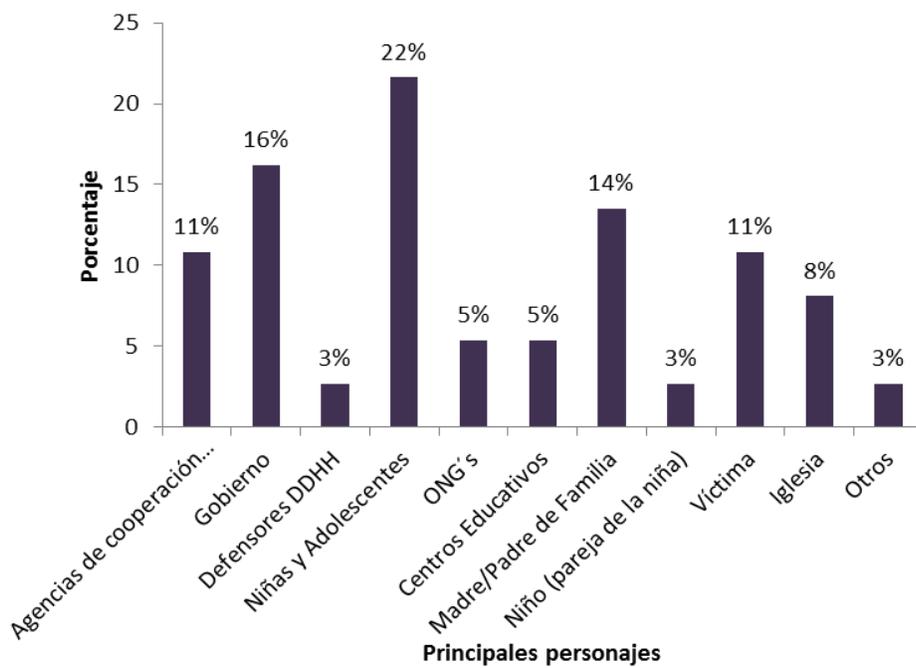


En este estudio se encontró que el tipo de abordaje brindado al embarazo en adolescentes fue sobre hechos 54% (34), declaraciones 27% (17), ambos 10% (6), otros 10% (6).



Para este estudio se encontró que la clase de personajes que se identificaron en los productos comunicativos un 22% (8) se referían a las niñas y adolescentes y 3% (1) para defensores de derechos humanos, niño (pareja de la niña) y otros personajes.

Gráfico 15. Clase de personajes sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita, Honduras. 2015



5.2 Cualitativo

En la mayoría de los titulares contenidos en los productos comunicativos destacan conceptos que aluden un tratamiento peyorativo y estigmatizante en detrimento de las adolescentes. Como se observa en la tabla No.1 sobre algunos ejemplos de titulares en los cuatro periódicos analizados para este estudio.

Tabla No. 1

Titulares sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015.

Diario La Tribuna
“Madres a los 12 años. Alarma Nacional“
“Se incrementa el porcentaje de adolescentes embarazadas”
“Dos millones de niñas se embarazan anualmente en países subdesarrollados”
“Honduras disputa primer lugar de embarazos en adolescentes”
Campaña “Piensalo bien” prevé disminuir embarazos en adolescentes
“En escuelas y colegios están como en tiempos de Sodoma y Gomorra”
Diario El Heraldo
“Niñas entre 12 y 17 años salen embarazadas”
“Buscan impulsar derechos de la mujer”

“Embarazo adolescente, alerta temprana de la desigualdad”
“No es matando como se previenen embarazos”
“El 10% de los partos son prematuros en el HEU”
“Sugieren debatir posiciones sobre el aborto”
Diario Tiempo
“35 por ciento de jovencitas pobres sale embarazada”
“Jóvenes de Intibucá aprenden a evitar el VIH y los embarazos”
“24 por ciento de las adolescentes tienen vida sexual antes de los 19”
“Jovencita de 12 años da a luz en el Rivas”
“Sube cifra de niñas embarazadas en el HEU”
Diario La Prensa
“Solo 25 de 300 jóvenes van a control prenatal”
“En más del 33% aumentan embarazos en adolescentes”
“Sampedranas prefieren las pastillas para planificar”
“Cardenal rechaza uso de las PAE”
“El libertinaje se desata en colegiales”
“Menores creen que píldora de 24 horas salva de todo”: Salud

Entre los mensajes que trascienden sobre embarazo en adolescentes en los corpus de los productos comunicativos en la prensa escrita. Honduras 2015, se evidencia que muchos de estos relatos están consignados en fundamentalismos religioso y moralista, así como culpabilizante en deterioro de la adolescente. Así como se enfoca en un aspecto meramente educativo soslayando el resto de los factores que inciden en que una adolescente tenga una maternidad. La mayoría de los mensajes de prevención y basados en la equidad de género se dieron desde declaraciones de actores de instancias no gubernamentales, de cooperación internacional y defensores de derechos humanos. Se observa en la tabla No.2 una muestra de los mensajes:

Tabla No. 2

Mensajes sobre embarazo en adolescentes en los productos comunicativos en prensa escrita. Honduras, 2015.

Diario La Tribuna
A puros mensajitos y chat enamoran a miles de “cipotas”.
Docena de niñas “panzonas” llegan a diario al Hospital Escuela
Es raro ver la figura del padre; las “cipotas” siempre llegan acompañadas por sus madres, amigas o primas.
“Estamos obligados en dar a las jóvenes la oportunidad que tiene el varón de salir adelante. Tenemos que hacer un cambio cultural y tenemos que empezar por educar a los padres. Las iglesias son grandes protagonistas”.
Iglesia Católica: “No mataras”, reza el quinto mandamiento.
Diario El Herald

En el mayor de los casos, las niñas rurales o empobrecidas son más proclives.
Lo más que hay son programa sociales con bajos presupuestos que los consume la burocracia ineficiente y que se concentran en las ciudades, cuando estamos viendo que los embarazos adolescente vienen aumentando en las comunidades rurales.
“No es matando como se previenen embarazos”.
Honduras se encuentra en una lista de 12 países donde la violencia física y sexual contra la mujer esta muy extendida.
Diario Tiempo
“Si usted tiene una joven instruida en educación sexual, difficilmente va a salir embarazada”
Las adolescentes de Honduras han salido embarazadas en un 25 por ciento más de alguna vez
Un estudio refleja que es un problema educativo. Gobierno lanza la campaña denominada “Porque me quiero me cuido”.
En el contexto del problema del embarazo prematuro, es evidente la incidencia negativa de las campañas contra determinadas prácticas anticonceptivas – entre ellas el recurso a la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE) --, por parte de organizaciones religiosas fundamentalistas, a contracorriente de los derechos humanos propios de la mujer.
De aprobarse uso de las PAE se abriría la puerta al aborto.
Diario La Prensa
“Se necesita fortalecer programas para que las familias se unan con la recuperación de los valores y así los niños y jóvenes no sean mal influenciados”.
“Por su edad ellas desconocen que son pacientes de riesgo, las muertes que hemos tenido en maternidad han sido de adolescentes porque no se controlan los embarazos”.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. Cuantitativos

Se brinda el análisis de resultados obtenidos del enfoque cuantitativo de este estudio. Según los resultados de la investigación se denota que la prensa escrita hondureña representa a las niñas y adolescentes embarazadas como objeto y únicas culpables de su situación.

En el estudio sobre Infancia y Adolescencia en la prensa en Honduras desarrollado en el primer trimestre en 2007 por UNICEF, se menciona que en definitiva, niños, niñas y adolescentes ocuparon sólo en ocasiones el centro de la agenda pública, y cuando lo hicieron fueron observados desde un prisma que los ve como adultos a medio hacer, unas veces peligrosos otras vulnerables, pero rara vez como sujetos de derechos.

6.1.1. Mediación estructural

En este estudio se observa que en la mayoría de los productos comunicativos se hace muy poco uso de la herramienta de la infografía, a través del uso de diagramas, signos y datos entre otros, los productos comunicativos se caracterizaron por presentar un abordaje *factual*, o sea la tendencia fue de la narración de los hechos sin explorar y explicar el transcurso y las causas que subyacen con el embarazo en adolescentes.

El panorama mediático informativo actualmente se rige por el control mayoritario de los espacios de comunicación e información por parte de multinacionales de la información que apuestan por el incremento de la audiencia como único valor que influye en los contenidos (Gonzalez , Labio , & Díaz, 2009 p.11).

Las niñas y adolescentes son tratadas en los productos comunicativos desde un prisma de prejuicios y estigmas que refuerza imaginarios hegemónicos en los que el niño y/o pareja de la niña no tiene responsabilidad con el embarazo y no está obligado a ejercer una paternidad responsable, en el menoscabo del imaginario predominante sobre ser mujer, en el cual, la niña es más débil y se debe dedicar a la vida doméstica o ejercer el rol materno.

Más de la mitad de los productos comunicativos analizados en este estudio contiene fotografías que ilustran el contenido del texto con un tamaño menor a un cuarto de página, seguido de fotografías que tienen un tamaño de un cuarto de página, la ilustración que se brinda al embarazo en adolescentes se rige por un enfoque reduccionista en el que entre menos es el tamaño de la fotografía menos es la importancia que se le proporciona al embarazo en adolescentes y así se refleja en la acotada visibilidad del tema.

En el estudio de la UNESCO (1981) sobre la Imagen y papel de la mujer en los medios de comunicación en América Latina, se concluye que las imágenes de la mujer en los diarios definen a esta en función de sus relaciones con el

hombre. Subrayan sus papeles maternal y matrimonial, así como su función como objeto sexual para ser examinado por el hombre.

En relación a lo anterior, se reproduce el sistema patriarcal dominante, en el que a la niña se victimiza y se determina que su rol se define desde la moral y las buenas costumbres, se parte del supuesto que las niñas y adolescentes no tienen más proyecto de vida que ser madres, ya que en las relaciones de poder ellas están en desigual condición y la situación se radicaliza más si son niñas originarias de las zonas rurales, grupos étnicos, pueblos originarios y/o tienen menos nivel de educación en comparación a sus pares que si cuentan con educación, provienen de las zonas urbanas y tienen mayor poder adquisitivo.

6.2. Cualitativos

Entre los hallazgos para este estudio se logró encontrar en los productos comunicativos que en el caso de la visibilización del embarazo en adolescentes, el mismo no tuvo la magnitud y en ninguna ocasión estuvo presente como noticia de primera plana, lo que además se refleja en la poca publicación de productos comunicativos sobre embarazo en adolescentes, a pesar de que las máximas autoridades del Estado (pareja presidencial) lo denominaron como un problema de salud pública prioritario para su gobierno.

En los productos comunicativos los ámbitos referenciales o principales temas que prevalecieron y fueron más visibles están relacionados con la situación del embarazo, la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), la violencia sexual y el aborto; desde estos temas se abordó el embarazo en adolescentes, no obstante se observa una tendencia a abordar de forma monótona el embarazo en adolescentes careciendo de otros temas y enfoques relacionados, obviando el resto de los factores que subyacen con el embarazo en adolescentes.

Lo anterior se vio reflejado de igual manera en un estudio realizado el 2005 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ya que en el marco de la temática de infancia y adolescencia, los medios mostraron su situación (espejo), pero no ahondan en la totalidad ni en la complejidad de las mismas (filtro). Al mismo tiempo, plantean juicios, ideas, propuestas que orientan (señal) a quienes se constituyen en perceptores/as de sus mensajes. Todo ello conforma imágenes determinadas respecto a la realidad, representaciones de hechos o actores sociales que marcan la relación de las personas con estos hechos o actores (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia , 2005 pág.8-9).

Sobre el abordaje que prevaleció en los productos comunicativos la tendencia más frecuente fue la narración de los hechos *per se* sin recurrir a desarrollar la información en un contexto más amplio procurando mencionar antecedentes,

causas, efectos y datos entre otros, este abordaje acotado impide, limita e invisibiliza al embarazo en adolescentes como problema de salud

Se logró observar que la mayoría de los productos comunicativos presentan una insuficiente referencia de las políticas existentes y el marco legal nacional e internacional que protege a las niñas y adolescentes. Además de que el tipo de género periodístico que preponderó fue el de la noticia en relación con el poco uso del editorial que permite divulgar una posición institucional y el que se utilizó casi solo cuando se habló de pobreza o sobre el uso de la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), quedando el embarazo en adolescente en segundo plano.

Asimismo, en el estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2005) sobre Imagen de la Infancia en los Medios Masivos de Comunicación se establece que un principio fundamental en la calidad de la información sobre temas de infancia y adolescencia es el referido al tipo de abordaje que realiza el comunicador o comunicadora o el medio periodístico: si es factual (es decir, si sólo se remite al hecho concreto sin aportar datos que contextualicen la información) se considera que la calidad es menor que si es contextual, por consiguiente cuando se profundiza en ir más allá del simple hecho se logra identificar mejor todos los elementos que convergen en el embarazo en adolescentes.

En relación a los temas y sub temas principales se estila en los cuatro periódicos a referirse a derechos sexuales y reproductivos, educación, prevención, situación y las acciones gubernamentales a partir de acciones promovidas por instituciones oficiales, organizaciones sociales y no gubernamentales que trabajan en el tema, y en muy pocas ocasiones se relacionó con las causas que subyacen al embarazo en adolescentes y acciones estatales que promulguen los derechos de las niñas y adolescentes.

Sin embargo el tratamiento informativo que se brinda al hacer referencia a embarazo en adolescentes se acota a los aspectos más dramáticos e inmediatos del relato y no se hace con la suficiente rigurosidad periodística, esto se refleja en las fuentes informativas: personajes sobre los que se habla en los productos comunicativos y a los que se entrevistan o son la voz en el relato, los cuales al identificar y reconocer su discurso este no respondía a un enfoque de derechos humanos y en más del 50 por ciento de los productos comunicativos analizados se presentaba a la niña y adolescente en una posición de desigualdad frente a su pareja niño/adolescente.

En el estudio de Global Infancia (2008) alude al derecho de niños, niñas y adolescentes a tener vida privada, lo que en el caso de la prensa es aplicable a las entrevistas, filmaciones o fotografías. En ese sentido, la CDN menciona en el artículo 16 que “ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales

en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación”.

Se mantiene en el ámbito de la visibilidad del embarazo en adolescente el predominio de fotografías que exponen a las niñas y adolescentes creando estereotipos de ellas en el colectivo de la sociedad, este estereotipo lo hacen en base a características sociales o físicas atribuibles y discriminatorias que van en el menoscabo de las garantías y derechos de las que toda niña y adolescente debe de gozar.

De la misma manera en Global Infancia (2008) se menciona sobre el hecho de que mostrar las imágenes de niños, niñas o adolescentes víctimas de situaciones traumáticas daña su dignidad y afecta su integridad, pudiendo además ocasionar secuelas insuperables para sus vidas.

La visión acotada y sin rigor que realiza la prensa escrita da cuenta de un abordaje en el que se informa de lo inmediato sin indagar en el resto de las causas y efectos que se dan cada vez que una niña y adolescente se embaraza y asume una maternidad, así como tampoco se acude a otras fuentes entre ellas la misma niña y adolescente quien tiene derecho a que se le represente como una titular de derechos y no como una víctima más.

Sobre las fuentes que prevalecen en la prensa escrita un informe de Save the Children (2009), desarrollado en Sevilla, España, menciona que en la medida

en que se de una información más exhaustiva y veraz de las problemáticas que afectan a la infancia, se podrá fomentar una política de protección y promoción de los derechos desde los medios de comunicación.

Sin embargo, la prensa escrita hondureña solamente se aboca a lo inmediato, si se ampliará en la problemática del embarazo en adolescente, sus repercusiones en la vida de las adolescentes, sus parejas, familia y sobretodo en la de las hijas e hijos que nacieran en medio de un entorno cada vez más empobrecido, sin mayores oportunidades para desarrollarse como seres humanos.

Ese tratamiento de la prensa escrita es determinante para que se posicione en el imaginario de la sociedad hondureña una imagen tergiversada de la adolescente en la que se le somete a un rol pasivo, como objeto sexual, sin derechos, lo que resulta difícil para que se sienta empatía y se pueda reconocer los efectos y como podría romperse con el circulo cerrado de factores que coexisten al darse el embarazo de una adolescente. .

El número de productos comunicativos que fueron publicados en los 4 periódicos principales del país resultó escaso lo que brinda una idea clara de que el embarazo en adolescentes no es parte del repertorio de temas de la agenda de los medios de comunicación y las veces que se aborda es desde una mirada amarillista y de morbo, con el único propósito lucrativo de obtener más ventas y por ende más publicidad.

En el estudio sobre Infancia y Adolescencia en la prensa en Honduras desarrollado por UNICEF (2007) señala que, en definitiva niños, niñas y adolescentes ocuparon sólo en ocasiones el centro de la agenda pública, y cuando lo hicieron fueron observados desde un prisma que los ve como adultos a medio hacer, unas veces peligrosos otras vulnerables, pero rara vez como sujetos de derechos.

De igual manera en la construcción del relato de la prensa escrita sobre las niñas y adolescentes embarazadas resalta que cuando se refiere a ellas se hace pero en una posición de culpables por su situación, y no como seres humanos con derechos, se observó para este estudio que el gobierno tiene una fuerte presencia pero en un rol más pasivo y en una figura de segundo plano como facilitador y/o dando respaldo a acciones emprendidas por otras instancias e instituciones no gubernamentales y en su mayoría de la cooperación internacional, pero no con acciones estatales contundentes y sostenidas e intersectoriales que permiten mayor impacto.

Así como se evidenció en la investigación sobre medios de comunicación realizada en Caracas, Venezuela (2008) en la que se refiere como estos contribuyen a veces a mantener mitos que dañan la percepción por parte de la opinión pública, pues muestran a la niñez y adolescencia solamente como victimarios o víctimas.

Las fuentes oficiales a las que principalmente acudieron los y las periodistas fueron representantes de instancias gubernamentales, artistas y personajes mediáticos y/o de la farándula hondureña, así como expertos sobre embarazo en adolescentes, representantes del sector religioso (iglesias), operadores de justicia y en un menor grado activistas y defensores de derechos humanos, ignorando a la misma niña y madre adolescente como fuente clave de información sobre su situación y testimonio.

De igual forma el lenguaje que se utilizó en la redacción de los productos comunicativos vulnera aún más los derechos y garantías constitucionales que se ofrecen a las niñas, se usaron términos como “menor” y “cipotas” para hacer alusión a las niñas. Lo que es importante analizar a la luz de lo mencionado en la investigación del Centro Comunitario de Aprendizaje (2008) describe que no se debe utilizar la palabra menor porque es socialmente discriminatoria. Bien desde el punto de vista jurídico, menor es la persona que no ha llegado a la mayoría de edad, en la práctica el término se asocia con las y los adolescentes en conflicto.

Es común encontrar en los medios de comunicación masiva, conceptos como “menor infractor”, razón por la cual al mencionar “menor” se corelaciona con “infractor”, asumiendo la concepción errónea que es igual a corrupto, ilegal y/o delincuente.

Para este estudio se encontró igualmente que, al momento de referirse a los personajes se ignora la figura del niño y/o pareja de la niña y madre adolescente, lo que sitúa en una posición desfavorable y profundiza aún más el estigma hacia la niña, como única responsable de su estado y perpetúa la cadena de factores que vulnerabilizan a la niña y su hija/hijo entre ellos: la pobreza, la falta de educación, subinversión en el capital humano entre otras.

En un estudio de la UNESCO (2014) sobre Indicadores de Género en Medios de Comunicación, se estipula que estos últimos independientemente de la tecnología empleada, siguen siendo una de las principales fuentes de información, de ideas y de opiniones a nivel mundial. Mientras existan la desigualdad y estereotipos de género en las estructuras sociales y mentales de las personas, los medios de comunicación tendrán la posibilidad de propagarlos y perpetuarlos o de mejorarlos. Enfatiza también este estudio en que, la desviación consciente o inconsciente hacia una perspectiva “masculinizadora” que muchos profesionales de la comunicación, hombres y mujeres, pueden experimentar en ciertas ocasiones, es debida, en parte, a la falta de capacidad de informar más ampliamente sobre las mujeres y el género.

En el estudio sobre Infancia y Niñez en la prensa hondureña (2007) se habla sobre el poder y la responsabilidad que tienen las y los periodistas, desde su tarea cotidiana, de instalar en la agenda las violaciones de los derechos de la infancia y la adolescencia que se produzcan, al tiempo que son

capaces de generar un debate público. De igual manera, se menciona que son capaces de modificar los estereotipos e imágenes negativas que se muestren por representaciones que permitan ver a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanas y ciudadanos de derechos, como actores sociales valiosos capaces de contribuir al desarrollo de sus comunidades y, por ende, del país.

En los diarios del país priva un enfoque desigual en lo que concierne a los niños que son la pareja de la niña, ya que en muy pocas ocasiones se mencionó la figura de él como parte responsable del embarazo, abundó en el corpus noticioso y significativamente en los titulares la figura retórica de la “niña”, además se ignora casi en su mayoría la figura de la madre y padre de familia de ambos, promoviendo el estigma y estereotipo hacia las niñas y adolescentes, como única actor-autora de su situación.

En un enfoque en el que eminentemente se explota la imagen de la niña como objeto, lo que la representa como un ser reificado, siendo la maternidad su único camino, estos estereotipos como lo menciona Cano Gestoso (1993) llegan a gobernar y alterar la percepción de la realidad de tal forma que sus contenidos se hacen inmunes a la misma. Y la rigidez en los estereotipos el sujeto llega a percibirla como rigidez en la propia realidad.

El ejercicio desigual de los derechos de la niña y adolescente, se pone de manifiesto en este estudio ya que el tratamiento comunicativo proporcionado sobre embarazo en adolescentes, ignora a otros actores que debieron tener un

papel más representativo y propositivo, sin embargo persiste una lógica en mostrar a la niña y adolescente desde una mirada moralista en la que se le atañe un comportamiento de promiscuidad sexual y “libertinaje”.

En el estudio sobre la Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación de Ceulemans y Fauconnier (1981), indica la función de la prensa como conservadora del status quo se manifiesta también en la escasez y la trivialización, el tono ambivalente o deformado de la información sobre el movimiento feminista y los problemas que plantea. La mayor parte de los documentos de investigación atribuyen la imagen tradicional de la mujer que prevalece en los diarios a la predominancia de hombres en las salas de redacción. La perspectiva que tienen los diarios sobre las mujeres es fundamentalmente una perspectiva masculina.

En el tratamiento comunicativo se dan dos dimensiones: la mediación estructural y la mediación cognitiva, a la luz de ambas se dan procesos de mitificación y ritualización en el ámbito periodístico sobre el embarazo en adolescentes pero más allá de identificar y medir la cantidad de productos publicados sobre el tema, es relevante profundizar en los elementos desde los cuales epistemológicamente se contruye el relato del acontecer .

MEDIACIÓN COGNITIVA

Según los resultados obtenidos en este estudio la mayoría de los productos comunicativos que abordan el tema de embarazo en adolescentes lo hacen sin mayores explicaciones, de forma lineal y sin mayor profundización en el tema.

En torno al discurso que se brinda sobre embarazo en adolescentes en la prensa escrita, se encontró en este estudio que en más del cincuenta por ciento de los productos comunicativos se refleja un discurso eminentemente encauzado a establecer estereotipos sobre la niña, de corte moralista y con fundamentalismo religioso, sin embargo al momento de avocarse a las fuentes oficiales como ser representantes de instancias no gubernamentales y de la cooperación internacional existe un discurso con enfoque de derechos sexuales y reproductivos encaminado a la prevención (causas) y no solamente efectos, pero sin mayores resultados ya que es necesario un involucramiento de todo el resto de actores que a nivel intersectorial pueden incidir en la problemática.

Por más que en los productos comunicativos el discurso connotativamente se refiera a los derechos sexuales y reproductivos existe aún temas “por debajo de la mesa” como ser la falta de respuesta gubernamental, la educación, ausencia de políticas públicas inclusivas y equitativas, así como la injerencia religiosa derivada de grupos conservadores en su mayoría originarios de sectores con

“status quo” que en poco o nada pueden dar testimonio de la verdadera realidad y problemas que sufre la población hondureña.

Sobre los estereotipos y la violencia de género en el trabajo de Pilar Díez sobre La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación (2002), Madrid, España, se argumenta que no es posible seguir construyendo representaciones sobre las mujeres, basadas en estereotipos y roles secundarios por un lado, e intentar luchar contra la violencia de género efectivamente desde los medios de comunicación, por otro. Además menciona que la violencia estructural que sufren las mujeres se alienta y promueve desde la sociedad patriarcal que todavía no respeta las mujeres y lo femenino como lo hace con los hombres y lo masculino; pero también desde los medios de comunicación que tanto entonces, como ahora, apenas reflejan las aportaciones de las mujeres a la sociedad.

En este estudio se evidencia que a la niñez y adolescencia se le resignifica desde los medios de comunicación en un sentido victimizante, en el que la figura de la niña se instrumentaliza, ya que la narrativa que se construye en los relatos contenidos en los productos comunicativos identificados en este estudio la presentan desde la arista del morbo y el amarillismo, en un sentido condenatorio por sus conductas calificadas como “inmorales” o “impropias” lo que las coloca en un equilibrio desigual frente al resto de la sociedad, las prácticas comunicativas de los y las periodistas con relación al embarazo en

adolescentes se delimita por una inclinación a citar fuentes oficialistas (funcionarios públicos, representantes religiosos y expertos en el tema).

No obstante, lo anterior no permite tener más información de carácter estadístico que se relacione con lo que se emite desde las fuentes de información, la resignificación que se brinda a través del proceso de construcción del producto comunicativo a través de los textos, los símbolos, las imágenes etcétera, ritualizan y mitifican el ser niña y adolescente en la sociedad hondureña, ya que desde los medios de comunicación se les invisibiliza y se coarta su poder de agencia y emancipación.

En Juventud y Desigualdades en América Latina y el Caribe (2016) se precisa que es ingenuo, considerar que sólo existe una forma de construcción de la juventud al día de hoy, donde las realidades y contextos se conforman de múltiples formas, por esa razón es necesario hacer referencia a otro sistema que se encarga de resignificar juventud, por medio de las constantes señales, símbolos, iconos y códigos, que impone el sistema capitalista para su reproducción en las sociedades. Podría decirse que ese sistema de resignificación de la juventud, responde a la lógica de consumo, donde diariamente se establecen estrategias específicas dirigidas a las personas jóvenes, sin importar la realidad de la que forma parte cada persona, con el fin máximo de impulsar un consumo impulsivo, donde el ser joven se determina en

la manera que se obtengan esos símbolos y códigos para formar parte de la población que conforma la juventud en un territorio específico.

De lo anterior, se puede decir que no solamente los medios de comunicación son el único sistema que resignifica el ser joven (adolescente) en un territorio, sin embargo, Serrano (2004) señala que el sistema social se ve afectado por el sistema de comunicación y viceversa por tanto, la representación social de las niñas y adolescentes que se instala en el colectivo social condiciona o no la garantía y el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

En los contenidos del corpus noticioso que sustenta este estudio, se encontró que los sub temas que se tratan y forman parte de la agenda noticiosa, son la misma situación sobre embarazo en adolescentes pero al momento de definir el género periodístico este fue dominado por las noticias seguido del reportaje.

Esa cobertura periodística simple da cuenta de un afianzamiento de los valores sociales dominantes, los medios de comunicación actúan como mediadores del ajuste social, buscan reducir las disonancias entre los grupos sociales, es así que como señala Serrano (2008) en la Mediación Social, es necesario preservar para la reproducción del grupo, los bienes que deben seguir produciendo y poseyendo, las normas que fundan el consenso etcétera, a esto le llama el Plano de los Principia.

También ese tratamiento comunicativo eficientista (a menos tiempo iguales o mayores resultados), se explica en gran parte por las rutinas de producción de los contenidos de los productos comunicativos, ya que en algunos casos de las noticias, las mismas fueron utilizadas como “rellenos” sin mayor desarrollo de la información, sin uso de fotografías y mucho menos de infografía.

Existieron casos en el que las fotografías de los productos comunicativos no respondían al objeto de referencia y se hacía uso de otra imagen que ilustrara el producto comunicativo. En el caso de las fotografías para esta investigación se evidenciaron imágenes de niñas y adolescentes, en que se les presentaba con su rostro oculto pero vestidas con su uniforme escolar, a veces, explotando sus cuerpos, sexualizándolas de esta forma y colocándolas en desventaja de sus pares y los niños quienes también no fueron en ninguna de las veces presentados como co-responsables de la situación.

VII. CONCLUSIONES

1. Las adolescentes embarazadas fueron invisibilizadas en los productos comunicativos, ya que a pesar de que son personajes existentes en los relatos, ellas no tienen un rol como fuentes informantes claves, dejándolas como actores pasivas, y sin su herramienta fundamental para hacerse escuchar y hacer prevalecer sus derechos su “palabra”, su “testimonio de vida”.
2. Los cuatro periódicos hondureños analizaron principalmente el embarazo en adolescentes desde temas coyunturales como ser el uso de la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE) y el Aborto, lo que evidencia el control del Estado y los grupos fundamentalistas religiosos sobre la sexualidad del cuerpo como dispositivo de control .
3. El género periodístico que predominó fue el de la noticia, que evidencia un abordaje *factual*, lo que significa que esta orientado a la narración de los hechos, sin considerar la heterogeneidad del entorno, los actores que confluyen en el y las causas que subyacen con el embarazo en adolescentes, por otro lado el género que menos se uso fue el del editorial, el cual podría ser un importante espacio de posicionamiento en relación a ver a las niñas como titulares de derechos humanos.

4. El tratamiento comunicativo proporcionado al tema se basó en un discurso que fomenta representaciones de estereotipos, prejuicios y estigmas sobre la niña de corte moralista y se hizo uso de lenguaje peyorativo.
5. Cuando el discurso sobre embarazo en adolescentes fue proporcionado por fuentes oficiales como representantes de organismos no gubernamentales, cooperación internacional y defensores de derechos humanos, contuvo la categoría de los derechos sexuales y reproductivos, sin embargo no fue así desde otras fuentes oficiales como funcionarios públicos, expertos en el tema, maestros y representantes el sistema judicial quienes abordan la temática desde una perspectiva más legalista.
6. El tema de educación sexual y reproductiva como dimensión de prevención del embarazo en adolescentes fue casi nulo, el cual no se vio reflejado en el relato noticioso y menos en los discursos de las fuentes y/o personajes consultados.
7. El tratamiento comunicativo que se brinda al embarazo en adolescentes en la prensa escrita dista de promover a las niñas como titulares de derechos, prepondera una representación social en la que el imaginario predominante de ser hombre es más homogéneo en contraste a las niñas adolescentes a quienes se les resignifica en torno a una imagen de promiscuas.

8. Los medios de comunicación privilegian un deber ser femenino dominado. Estamos ante un escenario mediático en el que la mujer, sigue y seguirá siendo vista como un objeto de sexualidad femenina, soslayando sus derechos y su dignidad como persona.
9. En lo que atañe a este estudio de investigación las niñas - son objeto de noticia desde una perspectiva inequitativa, ya que se obvia el papel que el resto de actores y sujetos en la sociedad juegan al momento de suscitarse el embarazo en las adolescentes.
10. La representación de la niña en la prensa, expone de forma evidente la desigualdad de poder de la niña frente a sus pares, su pareja, su familia y el resto de la sociedad, el embarazo en la niñez y la violencia de género suelen ser considerados como manifestaciones de la falta de agencia, la que se define en función de tomar decisiones efectivas y transformarlas en realidad. Frente a estas brechas de género en términos de equidad, recursos y agencia, los medios de comunicación han orientado la producción y reproducción de la información en un sentido sexual, maternal y matrimonial de la niña, perpetuando así un sistema patriarcal, machista y de "status quo" en el que se señala sin mayor rigor periodístico a la niña como culpable por su situación, sin ahondar en el entorno que se da la situación; reproduciendo así un mensaje que genera morbo y sensacionalismo y se deriva en el consumismo y el lucro de los dueños de los medios de comunicación.

VIII. RECOMENDACIONES

1. La visibilidad y el tratamiento comunicativo sobre el embarazo en adolescentes debe ser menos acotado y lineal y profundizarse más, indagar sobre las causas del fenómeno de embarazo en adolescentes, incorporando la prevención sin ningún prejuicio moralista y religioso siendo los derechos humanos un eje transversal.
2. Es fundamental que los medios de comunicación realicen un abordaje periodístico en el que se considere de forma contundente el principio de protección a la niñez, considerar los instrumentos legales a nivel internacional, nacional y su aplicación local es fundamental al momento de tratar la información, el periodista debe ser un veedor y abogar por el cumplimiento de las políticas públicas y los derechos de las niñas y niños.
3. En el abordaje periodístico es importante hacer uso de otros géneros, además de la noticia, como forma de contribuir a un ejercicio periodístico con mayor profundidad que investigue las causas, efectos y los determinantes que influyen en el embarazo en adolescentes, para esto el género del editorial es oportuno.

4. Desde la Secretaría de Salud, de Educación y otras instancias no gubernamentales se deben efectuar espacios de aprendizaje colectivo en el que se se trabaje sobre el reconocimiento de la heterogeneidad de las identidades de los y las adolescentes, entre las instancias mencionadas al principio de este párrafo y en conjunto a los medios de comunicación se puede apelar a deconstruir un lenguaje que simboliza, representa y privilegia a los niños por encima de las niñas, supremacía del ser varón en desvalorización de la niña/adolescente, hacer hincapié en dejar de hacer uso de conceptos peyorativos y estigmatizantes en el franco deterioro de los derechos de las niñas y adolescentes.
5. Es necesario promover entre los medios de comunicación la participación de las niñas y adolescentes como informantes claves de su situación y entorno, especialmente cuando los productos comunicativos se refieren a la vulneración de sus derechos, con el propósito de potenciar a las niñas y adolescentes como actores políticos “activos” y no solo como víctimas.
6. Es de carácter relevante que los medios de comunicación promuevan acciones de incidencia en la agenda pública y política del país, mismas que deben incorporar una perspectiva generacional, es importante tener en cuenta que no es lo mismo prevenir riesgos que garantizar derechos; por lo que las políticas públicas deben considerar los ciclos de vida y en

ese sentido priorizar las acciones en las causas y sus determinantes sobre la población adolescente del país.

7. Es importante considerar que una de las premisas de este estudio ha sido “conocer para intervenir”, para de esa forma poder trabajar en conjunto a los actores que se ven envueltos en la temática de embarazo en adolescentes, entre ellos los medios de comunicación, plataformas de defensa de derechos sexuales y reproductivos, centros comunitarios, establecimientos de salud entre otros, con ellos se pueden establecer estrategias comunicacionales basadas en la diversidad, la equidad y los derechos sexuales y reproductivos como eje transversal.
8. Organismos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y Unicef etcétera, son aliados estratégicos con quienes se debe realizar un mayor acercamiento con los medios de comunicación, ya que, se puede lograr con ellos intercambios de experiencias a nivel internacional y nacional y se pueden aprovechar los estudios, datos y testimonios disponibles para trabajar manuales y guías endógenas que promulguen una forma de “ser” y “hacer” menos machista y con derecho, y sus resultados se reflejen en una producción y no reproducción del mismo modelo amarillista, acotado y líneal, generando así mayores medios de acción para la niña y su desenvolvimiento en el entorno que le acontece.

IX BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia. (2005). *Derechos, Infancia y Agenda Pública . Análisis comparativo de la cobertura periodística latinoamericana*. Brasilia , Brasil .
- Albertos, J. L. (1972). *Redacción Periodística los estilos y los generos en la prensa escrita*. Barcelona, España: Fingraf .
- Alduvín, E. (2008). Visibilidad y Tratamiento Comunicativo de la información sobre VIH/Sida en Honduras. *Ciencia y Tecnología*, 53-71.
- Aycaguer, L. C. (2012). El papel de los medios masivos de informacion en materia de salud . *Revista Cubana de Salud Pública* , 759-770.
- Banco Mundial . (2012). *Embarazo Adolescente y Oportunidades en América Latina y el Caribe sobre maternada temprana, pobreza y logros económicos* . Washington DC.
- Barbero, J. M. (1978). *Comunicación Masiva: discurso y poder*. Epoca.
- Barbero, J. M. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Beltrán, L. R. (2011). *Comunicación para la Salud del Pueblo* . La Paz : Sistemas Gráficos de Color .
- Camacho, A. V. (2000). Perfil de Salud Sexual y Reproductiva de los y las adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe: Una revisión bibliográfica, 1988-1998. Washington, Estados Unidos.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder* . Madrid: Alianza Editorial .
- Centro de Derechos Reproductivos . (Septiembre de 2015). *Aborto y Derechos Reproductivos en América Latina: Implicaciones para la democracia*. Recuperado el 13 de Febrero de 2017, de <https://www.reproductiverights.org/sites/crr.civicactions.net/files/documents/Aborto-y-Derechos-Reproductivos-en-America-Latina.pdf>
- Centros Comunitarios de Aprendizaje . (2008). *La niñez y adolescencia en los medios ¿Cuándo si y Cuándo no?* . Caracas : Ediciones El Papagayo .
- CEPAL, UNFPA. (2013). *Informe regional de América Latina y el Ccaribe sobre la encuesta mundial sobre el cumplimiento del programa de acción de la*

conferencia internacional sobre la población y el desarrollo y su seguimiento después de 2014. Montevideo .

Ceulemans , M., & Fauconnier, G. (1981). *Imágen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social.* París: UNESCO.

CLADEM. (2014). *A 20 años de la Conferencia de El Cairo Balance del Cumplimiento del Programa en trece países seleccionados de América Latina y el Caribe .* Lima : CLADEM.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos . (2011). *Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.*

Cucurella, M. B. (2001). La opinión pública en Habermas . *Analisi* , 51-70 .

Cytrynblum, A. (2009). *Periodismo Social* . Buenos Aires : La Crujía .

Díez, P. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*, 21-40. Madrid.

Flores, C. E., & Soto, V. E. (2008). *El Estado de la Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y El Caribe: Una Visión Global.* Washington D.C.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . (2005). *Imagen de la Infancia en los Medios Masivos de Comunicación de Paraguay* . Asunción : UNICEF .

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2013). *Maternidad en la niñez.*

García , V. M., & Gutiérrez, L. M. (2011). *Manual de Géneros Periodísticos* . Bogotá : Ecoe Ediciones .

García, N. F. (junio de 2014). Medios, Género y Política: Representación en prensa escrita de las ministras españolas (1982-2011). Barcelona , España .

Gestoso, J. I. (1993). Los Estereotipos Sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Global Infancia. (2008). *Manual de niñez y periodismo. Un aporte para el trabajo periodístico comprometido* . Asunción: Agencia Global de Noticias .

Gonzalez , R., Labio , A., & Díaz, A. (2009). *Medios de comunicación y protección de la infancia.* Save the Children.

INE, SESAL. (2013). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud.* Tegucigalpa, M.D.C.

- Instituto Nacional de Estadística. (Mayo de 2013). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2011-2012*. Tegucigalpa.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Reporte del XVII Censo de Población y Vivienda 2013*. Recuperado el 9 de Febrero de 2017, de <http://www.ine.gob.hn/>
- Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE . (2002). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación. Dossier de prensa*. Madrid : EGRAF, S.A.
- Macassi, S. (Marzo de 2002). La Prensa Amarilla en América Latina. *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*(077).
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós Iberica .
- Meza, V., Funes , L., Mendez , C., & Salomón , L. (2001). *Honduras: Prensa, Poder y Democracia*. Tegucigalpa: CEDOH.
- Organización Mundial de la Salud . (2008). Why is giving special attention to adolescents important for achieving Millennium Development Goal 5? Ginebra, Suiza.
- Ortiz, E. (s.f.). *Monografias.com*. Recuperado el 13 de octubre de 2017, de <http://www.monografias.com/trabajos93/fenomenologia/fenomenologia.shtml>
- Pablo Vommaro, e. a. (2016). *Juventud y Desigualdades en América Latina y Caribe*. Buenos Aires : CLACSO .
- Rodriguez Wong, L., & H. O. Perpetuo , I. (Abril de 2011). La transición de la salud sexual y reproductiva en América Latina. 15 años después de El Cairo-1994. 102. Santiago , Chile.
- Saco, A. (2013). Salud y Medios de Comunicación en el Perú. *Divulgacao em Saúde para debate*, 132-141.
- Save the Children . (2009). *Medios de Comunicación y Protección de la Infancia en contexto de crisis humanitarias*. Sevilla: Save the Children España .
- Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. (Enero de 2013). *Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos*. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
- Secretaría de Salud . (2013). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Honduras*. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

- Secretaría de Salud . (2016). Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva . Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
- Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa . (2010). Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras .
- SEDIS. (2015). *Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)*. Recuperado el 10 de Febrero de 2017, de <http://www.sedis.gob.hn/node/19>
- Serrano, M. (2004). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza.
- Serrano, M. M. (2008). *La Mediación Social*. Madrid: Akal.
- Serrano, M. M., Piñuel, J. L., Gracia, J., & Arias, M. A. (1982). Teoría de la Comunicación. Madrid.
- Tamayo, M. T. (2004). *El proceso de la investigación científica* . México : Limusa Noriega .
- UNESCO . (2014). *Indicadores de Género para Medios de Comunicación* . París : UNESCO.
- UNFPA. (1994). *Programa de Acción*. El Cairo.
- UNFPA. (2009). *UNFPA Honduras*. Recuperado el 9 de febrero de 2017, de <http://countryoffice.unfpa.org/honduras/?publications=7345>
- UNFPA. (s.f.). *UNFPA Honduras*. Recuperado el 9 de febrero de 2017, de <http://countryoffice.unfpa.org/honduras/?publications=7372>
- UNICEF. (2007). *UNICEF*. Recuperado el 10 de Febrero de 2017, de <https://www.unicef.org/honduras/infanciayninez.pdf>
- Vega, A. (2009). La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia de género contra las mujeres y las niñas . *E-Compos* , 2-14.
- Wikipedia . (s.f.). *Wikipedia* . Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Prensa_amarilla
- Wilkins, K. G. (Mayo de 2005). *La iniciativa de comunicación* . Obtenido de Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe: http://www.comminit.com/la/drum_beat_102.html
- World Health Organization. (2006). Reproductive Health Indicators: Guidelines for their generation, interpretation and analysis for global monitoring. Ginebra, Suiza.

ANEXOS

A. INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS COMUNICATIVOS EN PROGRAMA WINDOWS FILE MAKER PRO

A IDENTIFICACIÓN DE LA NOTICIA

V1 Periódico V2 Código de referencia

V3 Fecha V4 No de página

V5 Titular

V6.2 Tiene Foto Si- V6.3 Tiene infografía Si-

V9 Comentario

Ampliar (Ctrl+U)

V8.2 Ámbitos de referencia principal Cuerpo del relato

<input type="checkbox"/> V7.4.1 DDHH -	<input type="checkbox"/> V7.4.10 Educación-
<input type="checkbox"/> V7.4.2 Píldora Anticonceptiva de Emergencia PAE-	<input type="checkbox"/> V7.4.11 Religioso-
<input type="checkbox"/> V7.4.3 Sistema de Salud-	<input type="checkbox"/> V7.4.12 Falta de Respuesta Gubernamental-
<input type="checkbox"/> V7.4.4 Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/> V7.4.13 Salud Sexual y Reproductiva-
<input type="checkbox"/> V7.4.5 Prevención-	<input type="checkbox"/> V7.4.14 Violencia sexual contra la mujer-
<input type="checkbox"/> V7.4.6 Respuesta Gubernamental -	<input type="checkbox"/> V7.4.15 Control prenatal-
<input checked="" type="checkbox"/> V7.4.7 Pobreza -	<input type="checkbox"/> V7.4.16 Planificación familiar-
<input type="checkbox"/> V7.4.8 Economía -	<input type="checkbox"/> V7.4.17 Aborto-
<input checked="" type="checkbox"/> V7.4.9 Situación-	<input type="checkbox"/> V7.4.18 Otros-

V8.2.1 Ámbitos de referencia principal Sub temas

<input type="checkbox"/> V7.4.1 DDHH -	<input type="checkbox"/> V7.4.10 Educación-
<input type="checkbox"/> V7.4.2 Píldora Anticonceptiva de Emergencia PAE-	<input type="checkbox"/> V7.4.11 Religioso-
<input type="checkbox"/> V7.4.3 Sistema de Salud-	<input type="checkbox"/> V7.4.12 Falta de Respuesta Gubernamental-
<input type="checkbox"/> V7.4.4 Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/> V7.4.13 Salud Sexual y Reproductiva-
<input type="checkbox"/> V7.4.5 Prevención-	<input type="checkbox"/> V7.4.14 Violencia sexual contra la mujer-
<input type="checkbox"/> V7.4.6 Respuesta Gubernamental -	<input type="checkbox"/> V7.4.15 Seguridad ciudadana-
<input type="checkbox"/> V7.4.7 Pobreza -	<input type="checkbox"/> V7.4.16 Medidas legales-
<input type="checkbox"/> V7.4.8 Economía -	<input type="checkbox"/> V7.4.17 Otros-
<input type="checkbox"/> V7.4.9 Situación-	<input type="checkbox"/> Otro...

V9 Ubicación Geográfica de la noticia

V9.1 Ciudad

V1 Periódico V2 Código de referencia

V3 Fecha V6 Género Periodístico

V5 Titular V7 N° de párrafos

V7.1 Tamaño de párrafos

V7.2 Sección del Periódico

V8.1 No de columnas del texto

V8.2 Ámbitos de referencia principal Tema 1

<input type="checkbox"/> V7.4.1 DDHH -	<input type="checkbox"/> V7.4.10 Educación-
<input type="checkbox"/> V7.4.2 Píldora Anticonceptiva de Emergencia PAE-	<input type="checkbox"/> V7.4.11 Religioso-
<input type="checkbox"/> V7.4.3 Sistema de Salud-	<input type="checkbox"/> V7.4.12 Falta de Respuesta Gubernamental-
<input type="checkbox"/> V7.4.4 Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/> V7.4.13 Salud Sexual y Reproductiva-
<input type="checkbox"/> V7.4.5 Prevención-	<input type="checkbox"/> V7.4.14 Violencia sexual contra la mujer-
<input type="checkbox"/> V7.4.6 Respuesta Gubernamental -	<input type="checkbox"/> V7.4.15 Control prenatal-
<input checked="" type="checkbox"/> V7.4.7 Pobreza -	<input type="checkbox"/> V7.4.16 Planificación familiar-
<input type="checkbox"/> V7.4.8 Economía -	<input type="checkbox"/> V7.4.17 Aborto-
<input checked="" type="checkbox"/> V7.4.9 Situación-	<input type="checkbox"/> V7.4.18 Otros-

V1 Periódico V1.2 El Heraldó V2 Código de referencia EH19101301 V3 Fecha 19/10/2013

V4 No de página 2 V5 Titular El hondureño

V8.2 Ámbitos de referencia principal Cuerpo del relato

<input type="checkbox"/> V7.4.1 DDHH -	<input type="checkbox"/> V7.4.10 Educación-
<input type="checkbox"/> V7.4.2 Píldora Anticonceptiva de Emergencia PAE-	<input type="checkbox"/> V7.4.11 Religioso-
<input type="checkbox"/> V7.4.3 Sistema de Salud-	<input type="checkbox"/> V7.4.12 Falta de Respuesta Gubernamental-
<input type="checkbox"/> V7.4.4 Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/> V7.4.13 Salud Sexual y Reproductiva-
<input type="checkbox"/> V7.4.5 Prevención-	<input type="checkbox"/> V7.4.14 Violencia sexual contra la mujer-
<input type="checkbox"/> V7.4.6 Respuesta Gubernamental -	<input type="checkbox"/> V7.4.15 Control prenatal-
<input checked="" type="checkbox"/> V7.4.7 Pobreza -	<input type="checkbox"/> V7.4.16 Planificación familiar-
<input type="checkbox"/> V7.4.8 Economía -	<input type="checkbox"/> V7.4.17 Aborto-
<input checked="" type="checkbox"/> V7.4.9 Situación-	<input type="checkbox"/> V7.4.18 Otros-

V8.2.1 Ámbitos de referencia principal Sub temas

<input type="checkbox"/> V7.4.1 DDHH -	<input type="checkbox"/> V7.4.9 Situación-
<input type="checkbox"/> V7.4.2 Píldora Anticonceptiva de Emergencia PAE-	<input type="checkbox"/> V7.4.10 Educación-
<input type="checkbox"/> V7.4.3 Sistema de Salud-	<input type="checkbox"/> V7.4.11 Religioso-
<input type="checkbox"/> V7.4.4 Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/> V7.4.12 Falta de Respuesta Gubernamental-
<input type="checkbox"/> V7.4.5 Prevención-	<input type="checkbox"/> V7.4.13 Salud Sexual y Reproductiva-
<input type="checkbox"/> V7.4.6 Respuesta Gubernamental -	<input type="checkbox"/> V7.4.14 Violencia sexual contra la mujer-
<input type="checkbox"/> V7.4.7 Pobreza -	<input type="checkbox"/> V7.4.15 Seguridad ciudadana-
<input type="checkbox"/> V7.4.8 Economía -	<input type="checkbox"/> V7.4.16 Medidas legales-

V8.3 Nombre de Personaje 1 Quién habla en el producto comunicativo

Victima-Adolescente-	Experto en el tema-	N/A
Madre/Padre de la afectada-	Opinión institucional-	<input checked="" type="checkbox"/> Otro...
Activistas-	Representante de instancia gubernamental-	
Educador, maestro (a)-	Representante de institución internacional-	
Defensor de los DDHH-	sacerdote, representante de la iglesia-	
Operadores de justicia-	otros-	
Denunciante-	Líderes comunitarios-	
	artista y/o cantante nacional	

V8.3.1 Clase de personaje Sobre quienes se habla

Victima-Niñas y adolescentes-niños (padre de familia)-	Agencias de cooperación internacional-	Otro...
padre y madre de familia-	iglesia-	
Educador, maestro (a)-	familia-	
Defensores de los DDHH-	otros-	
Gobierno-	Líderes comunitarios-	
	Organismos no Gubernamentales-	
	artista y/o cantante nacional-	

B. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

	<i>VARIABLE</i>	<i>DIMENSIÓN</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>ÍTEMS</i>
Cuantitativo	Visibilidad del embarazo en adolescentes	Frecuencia	Peródico con más productos comunicativos	¿Cuál periódico publicó más productos comunicativos sobre EA?
			Tienen fotografía	¿Tiene fotografías?
			Tienen infografía	¿Se relacionan la fotografía con el tema?
		Abordaje periodístico	Declaraciones	¿Se hace uso de infografía?
			Hechos	¿Qué fuentes o informantes claves hablan sobre el EA?
		Tema	Ambos	Se recurre a revisión documental?
Tema principal	¿Qué personajes destacan en el producto comunicativo?			
Tema coyuntural	¿Qué temas se tomaron como objeto de referencia principal en los productos comunicativos?			
			¿Qué temas fueron coyunturales?	

	Tratamiento Estructural	Posición del producto comunicativo Extensión del producto comunicativo Tamaño de la fotografía	Primera portada En interiores No. de párrafos No. de líneas de los párrafos Más de un cuarto de página Página completa Menos de un cuarto de página.	¿Esta el producto comunicativo en la portada del periódico? ¿Cuántos párrafos contiene el producto comunicativo? ¿Cuál es la relación del tamaño de la fotografía con el contenido (texto)? ¿Cuál es el impacto visual que se logra a través de las fotografías?
	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	SUB CATEGORÍAS	TÓPICOS	PREGUNTAS
	Visibilidad	Personajes dentro del relato Personajes en los titulares	Rol de los personajes	¿Qué personajes son los que hablan? ¿Cómo es su rol? ¿activo? ¿pasivo? ¿Qué personajes trascienden en los titulares?
	Tratamiento Cognitivo	Fuentes consultadas	Tipo de fuentes <u>Lenguaje:</u> Peyorativo y de estereotipo	¿Son informantes claves? ¿Qué discurso dentro del relato manifiestan?

CUALITATIVO		Temas principales y subtemas	<p style="text-align: center;"><u>Discurso:</u></p> <p>Moralista y Condenatorio</p> <p>Fundamentalismo Religioso</p> <p>Científico</p> <p>De derechos humanos</p>	<p>¿Qué tipo de conceptos prevalecen en el contenido del producto comunicativo?</p> <p>¿Qué tipo de fuentes se consultan y cuál es el rol de los personajes?</p> <p>¿Cómo se trata la información que se deriva de la revisión documental, recursos audiovisuales y otras fuentes informativas? ¿Se amplía? ¿Se simplifica?</p>
		Género	<p>Representación de la niña</p> <p>Violencia sexual</p> <p>Violencia de género</p>	<p>¿Existe una construcción patriarcal manifestada en los productos comunicativos?</p> <p>¿Cuál es el deber ser otorgado a la niña?</p>
			Relaciones de poder y Agencia (toma de decisiones).	¿Existe desigualdad en la representación de las niñas frente a sus pares?

